

El Clan del Golfo: un orco con pies de barro



indepaz

El Clan del Golfo: un orco con pies de barro

Abril 2026

Juana Valentina Cabezas Palacios
Carlos Eduardo Espitia Cueva (*Hasta mayo de 2025*)
Johan David Restrepo García
Autoría e investigación

Juana Valentina Cabezas Palacios
Diagramación

Camilo González Posso
Presidente de Indepaz

Leonardo González Perafán
Director de Indepaz y Director del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades

Joanna Barney
Gerente Financiera y Directora del área de energía, ambiente y comunidades

Salomón Majbub
Natalia Orduz Salinas
Investigadores

Nadia Castillo
Laura González
Enlaces Cauca

Agradecimientos:

Agradecemos a las organizaciones regionales y locales que fortalecieron este informe con sus testimonios y denuncias. Asimismo, a los programas de cooperación que apuestan por la visibilidad de estas realidades y permiten este trabajo.

El contenido de este informe es responsabilidad de Indepaz

PUNTO **DE** N°84
ENCUENTRO

El Clan del Golfo: un orco con pies de barro



Tabla de contenido

Introducción	5
Metodología	6
Ideas principales	7
A. Expansión territorial no es igual a alto nivel de actividad	7
B. Alta presencia, baja homogeneidad del poder	7
C. Corredores estratégicos como nodos de red, no como frentes de guerra	7
D. Un poder sostenido por la tercerización	8
E. Persistencia territorial y economías ilegales	8
F. Fragilidad estructural en medio de la expansión	8
Primera parte	9
Regímenes de poder como forma de operación: el sistema de múltiples alianzas del clan del golfo	9
Segunda parte	13
Registro de acciones	13
Continuidad de las acciones 2016-2025	15
Afectación por departamentos	21
Funcionamiento y organización	23
Estructura	23
Tercera parte	27
Repertorios de actuación	27
La paz total y la búsqueda del reconocimiento político	27
La búsqueda del reconocimiento político en los territorios como estrategia de consolidación y expansión	29
Violencia contra las mujeres	30
Reclutamiento, tercerización y vínculos con la fuerza pública	31
Apropiación de rentas	33
La red global como soporte del “orco”: una plataforma de servicios transnacionales	35
El modelo de “vaso comunicante” con los carteles mexicanos	35
La tercerización en europa: el “sistema mafioso lombardo”	36
Flexibilidad balcánica y la ingeniería de lavado de activos	36
La institucionalidad como fachada: el holding de servicios criminales	37

Introducción

Este texto hace parte de una serie de investigaciones orientadas a comprender la actividad de los grupos armados en Colombia, sus relaciones, formas de acción y nuevas configuraciones territoriales, así como los impactos diferenciados que estas generan sobre diversas poblaciones, entre ellas mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas, Niños, Niñas y Adolescentes, y liderazgos sociales. Al mismo tiempo, busca situar estos hallazgos en el marco de la política de “Paz Total” del gobierno de Gustavo Petro, en un momento de cierre de su implementación y de cara a un nuevo escenario político y gubernamental.

En este contexto, Indepaz presenta los resultados de su investigación sobre el Clan del Golfo, autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia, para el periodo 2022-2025 con una mirada situada en la actualidad. Este análisis propone una lectura crítica sobre la evolución reciente de las dinámicas del conflicto armado en el país, particularmente en lo que respecta a las transformaciones de las estructuras criminales y sus formas de inserción territorial.

El documento se estructura en tres partes. En la primera, se desarrolla una interpretación analítica de los hallazgos y de la configuración actual del Clan del Golfo. En la segunda, se presenta la cartografía del grupo armado, considerando su estructura, despliegue territorial y capacidad armada. Finalmente, en la tercera parte, se examinan sus dinámicas de operación, incluyendo los repertorios de acción que configuran su presencia en los territorios.

Metodología

La metodología de investigación se estructura sobre tres fuentes de información: trabajo de campo y una red de aliados regionales; registros de medios de comunicación internacionales, nacionales y locales, tanto públicos como privados; e informes oficiales y de centros de pensamiento. La información recolectada se sistematiza en matrices, donde se clasifica a partir de un conjunto de categorías y subcategorías que permiten distinguir entre violencias, economías, dinámicas políticas, disputas, alianzas, cooptaciones y contextos, así como entre distintos tipos de responsabilidad.

Posteriormente, se realiza la depuración de registros duplicados y la consolidación de datos para su análisis cualitativo y cuantitativo, así como para su visualización en esquemas y su georreferenciación. La información consolidada para el periodo analizado, en este caso 2022 a 2025, se contrasta con las bases de datos de Indepaz desde 2006, con el fin de identificar procesos de reconfiguración armada, focos del conflicto y niveles de intensidad de afectación municipal, de acuerdo con la persistencia o continuidad de la presencia y el accionar de los grupos armados ilegales.

Antes de la publicación de los resultados, se realizan intercambios con instituciones, instancias oficiales y procesos organizativos de la sociedad civil, con el propósito de contrastar y precisar información sobre la cual persistan incertidumbres.

Indepaz agradece a las organizaciones y personas que hacen posible la realización de este informe y aclara que los resultados y análisis presentados no comprometen, en ningún caso, a las fuentes consultadas.

Precisiones sobre el informe. En primer lugar, el registro de municipios con presencia o actividad de grupos armados ilegales abarca una amplia gama de acciones, que van desde actividades de carácter propagandístico hasta hechos de alto impacto. En segundo lugar, los mapas que acompañan el texto se construyen a nivel municipal, por lo que tienen un carácter ilustrativo y no representan con exactitud las zonas de actuación o tránsito de los grupos armados. En tercer lugar, el análisis sobre bandas o combos delincuenciales no cubre la totalidad del universo de estructuras, sino aquellas con mayor impacto, capacidad de alteración del orden público o mayor recurrencia en registros de medios de comunicación. En cuarto lugar, aunque se reconoce que las dinámicas de estas estructuras no se circunscriben a límites municipales o departamentales, los análisis se presentan con base en estas divisiones, dado que la implementación de políticas públicas y las jurisdicciones institucionales operan bajo estos marcos. En quinto lugar, los datos y cifras presentados en informes anteriores son sometidos a procesos de validación durante la investigación, por lo que pueden presentar variaciones. Asimismo, se incluyeron las áreas no municipalizadas de Amazonas, Guainía, Vaupés y San Andrés y Providencia como unidades equivalentes a municipios para efectos del análisis.

Por último, Es imperativo aclarar que la presencia de un evento registrado en una unidad de tiempo específica no implica necesariamente una operatividad continua ni un control territorial ininterrumpido durante todo el periodo analizado. Los datos representan hitos de actividad captados por los registros, pero no deben interpretarse como una presencia permanente las 24 horas de los 365 días del año. La intensidad del control es variable y puede ser esporádica a pesar de la gravedad del evento registrado.

Ideas principales:

El panorama del Clan del Golfo al cierre de 2025 e inicio de 2026 muestra una expansión territorial sin precedentes. Sin embargo, su actividad no debe interpretarse como control homogéneo ni como consolidación territorial. En este informe, Indepaz evita el uso del término “control” y se refiere a niveles de actividad, precisamente para no sobredimensionar su alcance. Lo que se observa es una red que combina persistencia en el tiempo, tercerización de operaciones, disputas con otros actores y relaciones de cooptación institucional. Esta configuración refuerza su carácter de un poder extendido pero inestable, un “orco con pies de barro”.

A. Disonancia entre operatividad armada y consolidación estratégica

El Clan del Golfo no ejerce control territorial en sentido clásico; configura regímenes de poder. Su presencia en los territorios se sostiene en un sistema de múltiples alianzas que articula actores legales e ilegales, economías ilícitas y mediaciones institucionales, lo que le permite operar, expandirse y mantenerse sin necesidad de dominar de forma directa y homogénea el territorio.

En 2025, el grupo registró acciones en 383 municipios de 23 departamentos, la cifra más alta desde 2016, con un incremento de 79 municipios frente a 2023 y presencia en 42 territorios nuevos. No obstante, su actividad reciente en estas áreas no corresponde a una lógica de conquista militar, sino a la ampliación de redes de operación. De estos municipios, 206

presentan niveles de intensidad alta. En la metodología de Indepaz, esto implica persistencia en el tiempo de acciones y presencia del grupo. En muchos de estos territorios, dicha persistencia coexiste con esquemas de tercerización, disputas con otros actores armados o formas regímenes de poder, lo que impide hablar de control y menos absoluto.

B. Alta presencia, baja homogeneidad del poder

Aunque en departamentos como Chocó, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira se registran altos niveles de afectación territorial, esta no se traduce en un dominio uniforme. Incluso en zonas con amplia cobertura, la actividad se da de manera diferenciada: en algunos casos mediante coerción directa, en otros a través de alianzas, intermediación económica o connivencia institucional.

El caso del Cesar ilustra esta dinámica: el aumento acelerado de la presencia no necesariamente refleja consolidación, sino la capacidad del grupo para insertarse rápidamente en redes locales cuando encuentra condiciones favorables. Se trata más de expansión relacional que de algo estructural.

C. Corredores estratégicos como nodos de red, no como frentes de guerra

La expansión del Clan del Golfo se organiza alrededor de corredores estratégicos que funcionan como nodos de articulación económica:

- **El eje Valle del Cauca–Chocó conecta salidas al Pacífico con circuitos internos.**
- **El corredor Bolívar–Atlántico facilita el acceso a puertos y economías de exportación.**
- **El corredor del río Magdalena articula la movilidad entre el centro y el norte del país.**

Estos corredores no operan como frentes militares continuos, sino como espacios de circulación y regulación de rentas, donde su actividad puede ser indirecta y mediada por terceros.

D. Un poder sostenido por la tercerización

El Clan del Golfo no opera como un ejército tradicional. Su capacidad radica en funcionar como una red que articula actores diversos: bandas locales, estructuras criminales, intermediarios económicos y segmentos institucionales cooptados. Esta lógica de outsourcing le permite expandirse sin necesidad de aumentar su estructura formal.

En consecuencia, su presencia territorial es, en gran medida, una presencia delegada. Esto explica por qué su poder es simultáneamente amplio y frágil: depende de la estabilidad de esas relaciones más que de su capacidad militar directa.

E. Persistencia territorial y economías ilegales

En sentido estricto, el Clan del Golfo no puede ser considerado el principal actor del narcotráfico en términos de producción. La mayor concentración de cultivos de coca y laboratorios de procesamiento se ubica en regiones como Nariño, Putumayo, Cauca y

el Catatumbo, territorios donde su presencia es limitada o indirecta. Su papel se ubica en otros eslabones de la cadena: el dominio de corredores estratégicos, rutas de salida, redes logísticas y economías importantes como oro, servicios de seguridad, entre otros. En este sentido, aunque participa en una proporción menor de las zonas de producción, su capacidad radica en la articulación de flujos más que en su generación.

Esta ubicación en la cadena permite matizar lecturas que lo presentan como un actor central y autónomo del narcotráfico a escala global. Si bien el grupo cumple un rol relevante en la circulación y exportación de drogas, su operación depende de la existencia de otros actores que controlan la producción, el procesamiento y parte de la comercialización. En consecuencia, su funcionamiento es relacional y no autosuficiente.

F. Fragilidad estructural en medio de la expansión

A pesar de su crecimiento territorial, el Clan del Golfo presenta signos de fragilidad interna. Las tensiones por la sucesión de mandos, las disputas internas y las presiones externas evidencian que su cohesión no es sólida. Su capacidad de expansión convive con una dependencia crítica de redes externas, tanto criminales como institucionales.

Esto confirma que su poder no es autónomo ni plenamente consolidado, sino contingente.

Primera parte

Regímenes de poder como forma de operación: el sistema de múltiples alianzas del Clan del Golfo



Si bien, en la actualidad el Clan del Golfo, autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), se proyecta como una estructura de control absoluto, su presencia no constituye un dominio hegemónico uniforme; su funcionamiento real responde a una lógica distinta. Más que ejercer control territorial en sentido estricto, el grupo configura lo que en este análisis se denomina regímenes de poder: sistemas de múltiples alianzas que articulan actores legales e ilegales, economías ilícitas y mediaciones institucionales para sostener su presencia en los territorios. Esta “tergiversación fenomenológica” implica que su poder no reside en una capacidad expansiva orientada a desestabilizar al Estado, sino en su habilidad para parasitarlo y operar a través de él. No estamos, por tanto, ante un “Estado fallido”, sino ante un Estado capturado por tramos, en el que el grupo se integra con poderes subnacionales, sectores empresariales y redes delincuenciales tercerizadas para garantizar su permanencia.



Esta naturaleza híbrida ha sido frecuentemente malinterpretada bajo el lente del paramilitarismo clásico del siglo XX, lo que ha conducido a respuestas estatales inadecuadas. Al no tratarse de una estructura paramilitar tradicional, su fuerza no puede medirse en número de integrantes ni en el volumen de capturas, pues en un modelo de red los individuos son reemplazables. Su poder emana, más bien, de un esquema de outsourcing criminal, en el que bandas locales con conocimiento del territorio operan bajo su aval. Esta lógica le

permite expandirse sin ampliar su estructura formal, haciendo que su capacidad sea, en la práctica, difusa e incalculable.

En este marco, el funcionamiento interno del grupo revela una tensión estratégica entre centralización y dispersión. Mientras existe una gerencia económica centralizada, con disciplina rígida sobre el flujo de recursos, especialmente oro, extorsión y narcotráfico, la violencia se ejerce de manera descentralizada. Los mandos territoriales operan como nodos de esos regímenes de poder, con amplios márgenes para imponer orden social e intimidación según las dinámicas locales. Esto permite que el Comando Central se beneficie del orden producido por terceros sin asumir responsabilidad directa por sus abusos. Esta fragmentación no es accidental; constituye una táctica que dificulta la judicialización de la cúpula al tiempo que optimiza las rentas en el nivel local.

La sostenibilidad de estos regímenes de poder depende, a su vez, de la cooptación de agentes estatales. Una parte significativa de sus recursos se destina a consolidar redes mafiosas que han permeado instituciones en Colombia y en otros países. La captura institucional en entidades como la Policía, el Ejército, la Fiscalía y el INPEC se convierte en el soporte que garantiza la impunidad necesaria para el funcionamiento del negocio¹. Estas alianzas, en muchos casos transfronterizas, permiten proteger rutas y operaciones sin necesidad de un despliegue bélico de gran escala, salvo en zonas de disputa abierta. Es precisamente allí donde se evidencian sus “pies de barro”: su vulnerabilidad no radica en el número de combatientes, sino en la fragilidad de las relaciones que sostienen estos regímenes.

Conscientes de esta dependencia, el grupo ha iniciado maniobras de reposicionamiento político y militar orientadas a blindar su estructura. La insistencia en la suspensión de órdenes de captura y el ascenso de figuras de la vieja guardia, como “El Viejo”, en reemplazo de “Gonzalito”, buscan proyectar una imagen de mando cohesionado ante eventuales escenarios de negociación. No se trata de un tránsito hacia una lógica política en sentido pleno, sino de una estrategia para reforzar sus regímenes de poder, asegurando condiciones de estabilidad para sus redes territoriales y económicas. Sin embargo, esta recomposición también abre interrogantes: ¿el retorno de la vieja guardia expresa fortaleza o evidencia dificultades de cohesión interna? Si la estabilidad depende de liderazgos del pasado para evitar la fragmentación, la organización revela una vulnerabilidad significativa frente a procesos de sucesión.

Esta arquitectura se consolidó en el escenario posterior al Acuerdo con las FARCEP. Más que llenar un vacío ideológico, el Clan del Golfo se orientó a capturar nodos estratégicos de renta, reconfigurando los territorios a través de estos regímenes de poder. Su crecimiento no expresa necesariamente mayor fortaleza estructural, sino una capacidad de adaptación a nuevas condiciones del conflicto, en las que proliferan órdenes criminales que median la relación entre Estado y territorio. En este contexto, no busca control político ideológico, sino la regulación de economías ilegales y circuitos de acumulación.

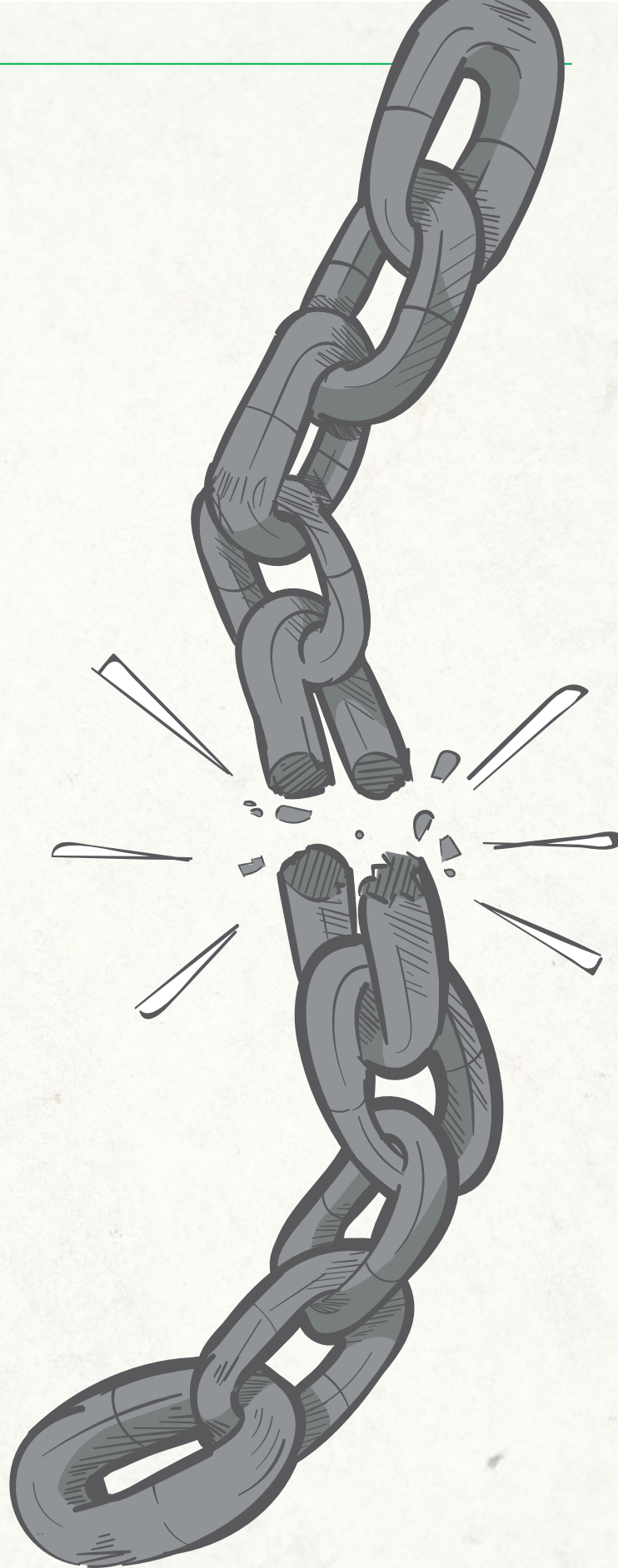
De cara a escenarios electorales, esta configuración adquiere especial relevancia. El grupo no necesita capturar el Estado a nivel nacional, pero sí incidir en procesos locales mediante intimidación, regulación

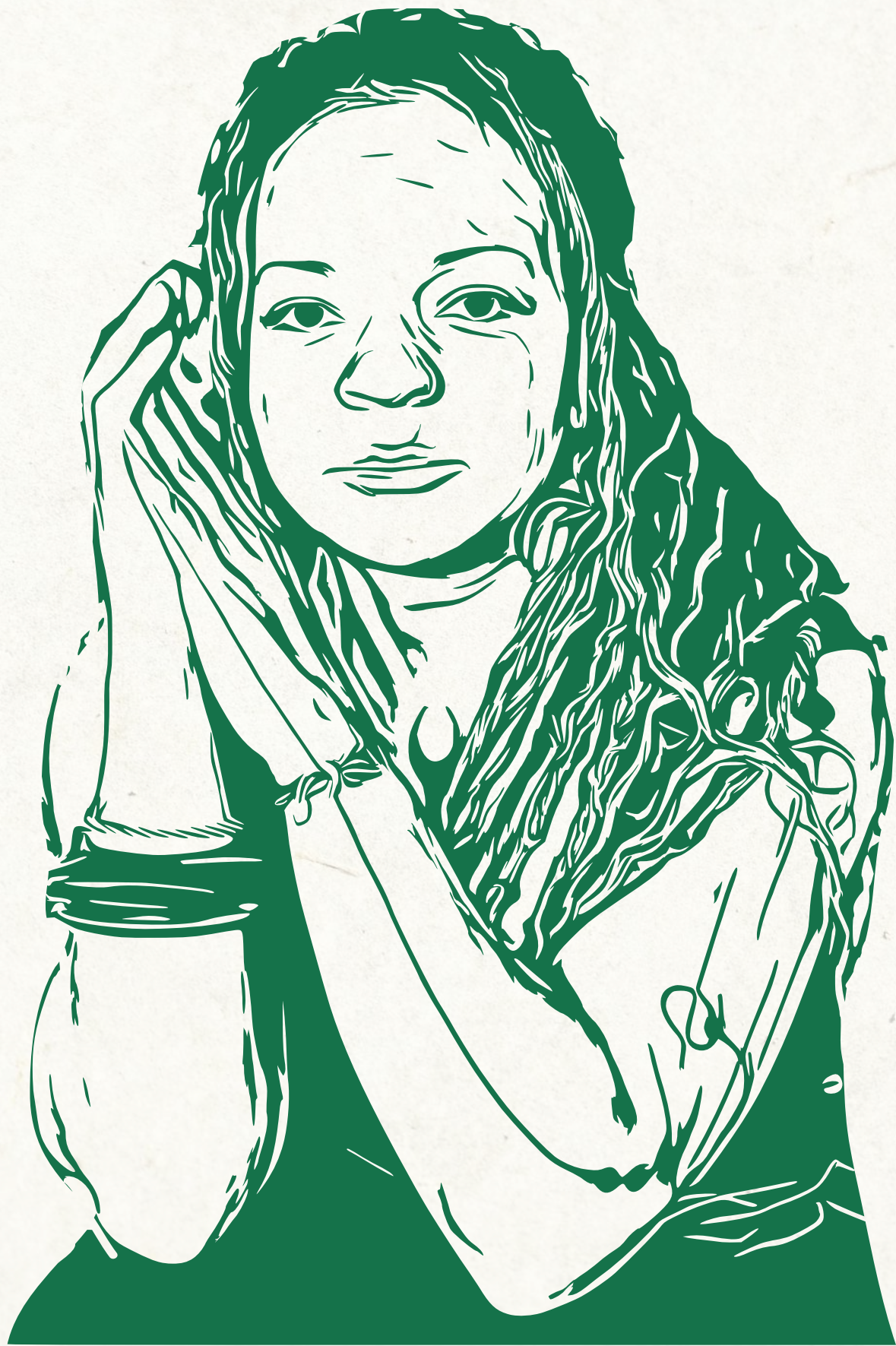
¹ Chats delatan a policías que hacían vueltas de hasta \$80 millones al Clan del Golf. Ver en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/chats-funcionarios-servicio-clan-del-golfo-JF34647835>

de candidaturas y control indirecto de votantes. Su influencia no siempre es visible como imposición directa, sino como una reconfiguración del campo político local, en la que define quién puede competir y en qué condiciones, alineando estos procesos con sus intereses económicos.

Aunque podría argumentarse que su expansión territorial refleja un fortalecimiento estructural, en realidad el Clan del Golfo se consolida como una estructura de poder relacional. Su fortaleza radica en la capacidad de articular múltiples actores dentro de estos regímenes de poder; sin embargo, esta misma dependencia constituye su principal fragilidad. Se trata de un poder que, pese a su expansión, descansa sobre bases inestables y contingentes. En este sentido, el EGC puede entenderse como una estructura de intermediación criminal que articula economías ilegales, control social y mediación institucional sin pretensión de hegemonía estatal: el poder económico constituye su eje, el poder relacional e institucional su mecanismo, el poder armado un instrumento y el poder político una herramienta táctica.

Bajo esta perspectiva, la lectura de su presencia territorial no puede reducirse a un conteo de hombres o municipios. Los mapas y cifras que se presentan a continuación deben interpretarse como la expresión de estos regímenes de poder, es decir, de redes de control económico, mediaciones sociales y niveles diferenciados de captura institucional, más que como evidencia de un dominio militar homogéneo. En consecuencia, una mayor presencia territorial no implica necesariamente control efectivo, ni la expansión se traduce automáticamente en una mayor capacidad militar.





Segunda parte

Registro de acciones

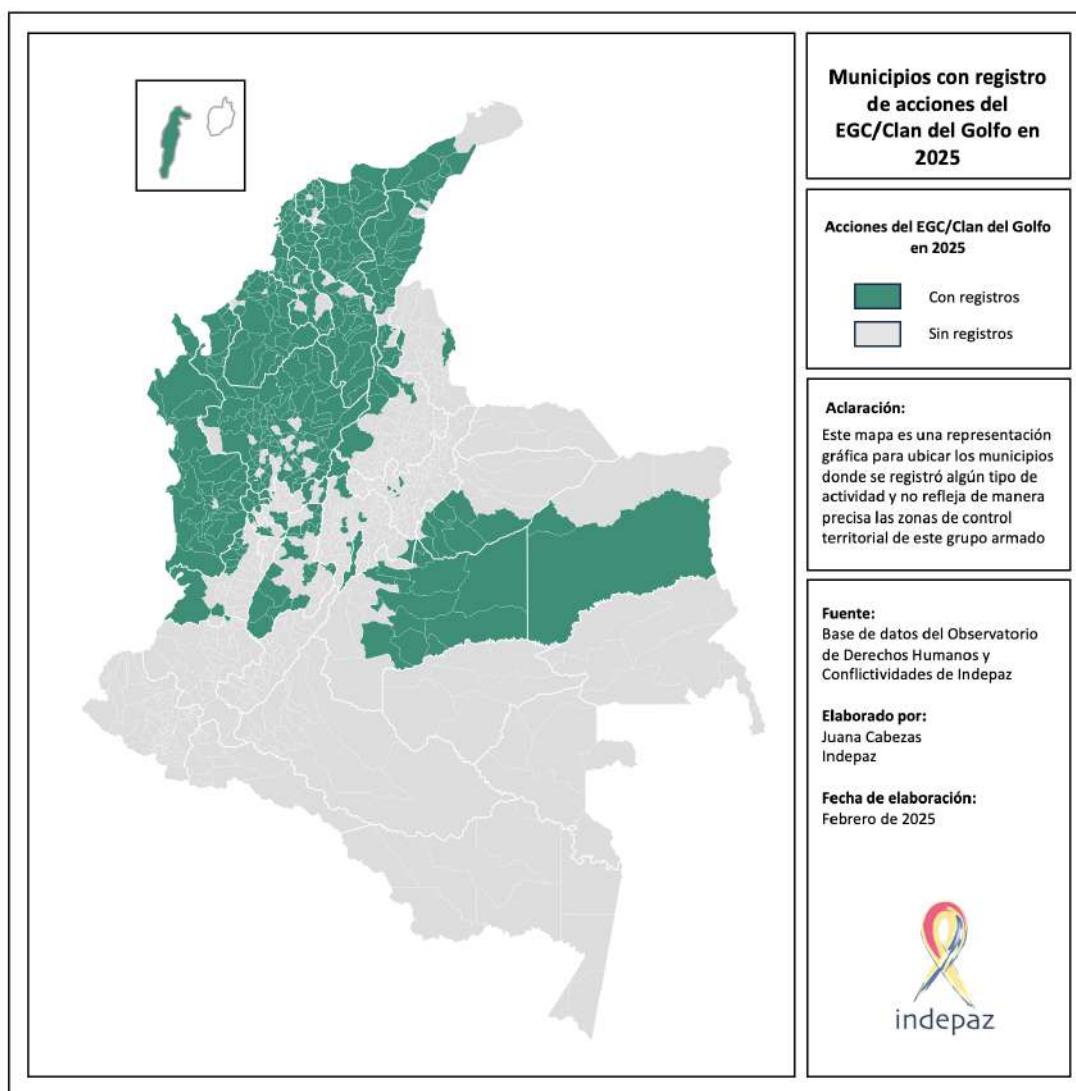
El Clan del Golfo –también conocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o, más recientemente, como Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)– es la estructura armada ilegal con mayor capacidad para alterar el orden público en el país. Durante 2025, su accionar fue registrado en 381 municipios de 23 departamentos (mapa 1), lo que representó 77 municipios más que en 2024 y la cifra más alta en el periodo 2016–2025 (Tabla 1).

Tabla 1. Número de departamentos y municipios con acciones del Clan del Golfo registradas 2016–2025

Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Departamentos	27	27	23	23	24	25	25	19	23	23
Municipios	279	248	229	179	237	279	360	271	304	381

Fuente: Base de datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Mapa 1. Municipios con registro de acciones del Clan del Golfo en 2025



En los últimos dos años se registraron acciones en 42 municipios que no habían sido reseñados anteriormente. Aquí se configuran alertas sobre una posible expansión del Clan del Golfo en tres zonas del país:

- a) Ocho municipios pertenecen al Valle del Cauca, siete de los cuales configuran un corredor entre el sur del Chocó y los departamentos de Risaralda, Quindío y Tolima, específicamente a la altura de los municipios de Bolívar, Trujillo, Riofrío y Zarzal.
- b) En el norte de Bolívar se configura un corredor con cinco de los municipios que limitan con el departamento de Atlántico, entre ellos Clemencia, Santa Catalina y Arroyohondo. Más hacia la zona norte en una disputa abierta con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada –en adelante ACSN–, han ocupado zonas de La Guajira hacia los municipios de Distracción y Hato Nuevo
- c) Tres municipios en Tolima se suman a un corredor que se ha venido configurando en el departamento, que va de norte a sur por la franja del Río Magdalena. Ellos son Ambalema, Venadillo y Alvarado.

Los municipios restantes se distribuyen en diferentes departamentos: algunos se encuentran aledaños a zonas de presencia consolidada, mientras que otros aparecen como puntos aislados. En este conjunto de 42 municipios, pueden presentarse casos en los que los registros correspondan a acciones puntuales —como enfrentamientos durante capturas, panfletos o actos de sicariato— que no implican una presencia permanente ni un grado de dominio territorial por parte del grupo armado. También pueden responder a situaciones en las que terceros —como bandas delincuenciales locales, extorsionistas u otros actores— utilizan su nombre e insignias para generar miedo durante la comisión de un delito.

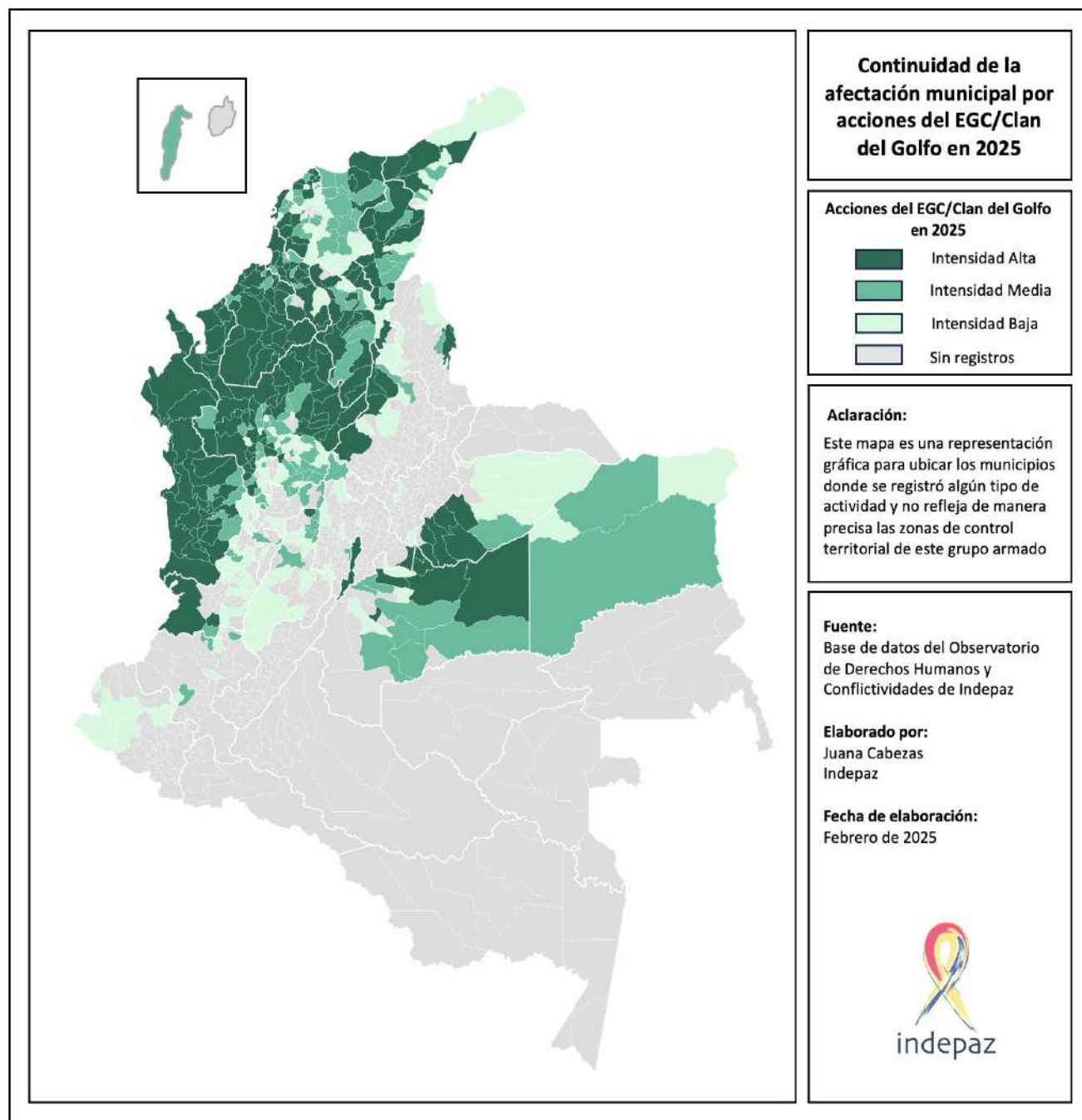
Desde un ángulo opuesto, puede presentarse una situación diferente: municipios con presencia del grupo armado en los que no se registran hechos durante el año. Esto se relaciona con contextos en los que, debido a un alto grado de dominio territorial, no resulta necesario recurrir a actos de violencia visibles. En estos casos, el repertorio de actuación del grupo se basa en el establecimiento y la garantía del cumplimiento de normas de convivencia —es decir, en el control social— y, cuando lo consideran necesario, en el uso de formas de violencia silenciosas y silenciadas, como la desaparición forzada y el confinamiento.

Tabla 2. Resumen de corredores tácticos de expansión para el EGC/Clan del Golfo

Nodo	Valor Táctico	Impacto Operativo
Corredor Valle -Chocó- Centro	Interconexión Bioceánica	Salida de droga y entrada de insumos químicos.
Corredor Bolívar- Atlántico	Dominio de Puertos	Hegemonía sobre la exportación y microtráfico local.
Corredor Tolima	Movilidad Nacional	Capacidad de despliegue rápido entre el centro y el sur.

Fuente: Base de datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Mapa 2. Continuidad de la afectación municipal por acciones del Clan del Golfo 2016–2025



Continuidad de las acciones 2016–2025

Con base en los escenarios descritos, se analizaron los datos recolectados durante los últimos diez años (2016–2025) y se construyó un indicador orientado a medir la continuidad de las acciones del grupo armado en los municipios. Este indicador permite afinar la lectura sobre la afectación

territorial, no en términos de control absoluto, sino de persistencia y frecuencia de la actividad del Clan del Golfo.

El indicador tiene un carácter acumulativo, en la medida en que contabiliza la actividad registrada desde 2016 hasta el año de análisis –2025 para este caso–, lo que permite identificar trayectorias de presencia en el

tiempo. A partir de ello, se definieron tres niveles de intensidad:

Intensidad alta: Municipios en los que, entre 2016 y 2025, se registraron acciones en ocho a diez años, o de manera continua durante los últimos cinco años (2021–2025). Esta categoría refleja una presencia persistente en el tiempo, aunque no necesariamente implica actividad territorial homogénea o consolidada.

Intensidad media: Municipios en los que, entre 2016 y 2025, se registraron acciones en cuatro a siete años, incluyendo al menos uno de los dos últimos años (2024 y 2025), o de manera continua durante los últimos tres años (2023–2025). Esta categoría da cuenta de territorios en los que el grupo mantiene actividad reciente, ya sea en procesos de ampliación de control territorial, disputa o estabilización parcial.

Intensidad baja: Municipios en los que, entre 2016 y 2025, se registraron acciones en uno a tres años, incluyendo al menos uno de los tres últimos años (2023, 2024 o 2025), así como aquellos con registros entre cuatro y siete años que no presentan actividad en los dos últimos años. Esta categoría corresponde a presencias esporádicas, zonas de tránsito o territorios donde el grupo ha perdido continuidad.

En total, se analizaron 597 municipios con al menos un registro de acción del Clan del Golfo en la última década. De estos, 206 fueron clasificados con intensidad alta, 126 con intensidad media y 110 con intensidad baja. Los 155 municipios restantes fueron excluidos del análisis de intensidad al no registrar actividad en los últimos tres años (2023–2025), lo que indica ausencia de persistencia reciente en su accionar.

Tabla 3. Intensidad de la continuidad de acciones del Clan del Golfo 2021–2025

Intensidad	2021	2022	2023	2024	2025
Alta	131	125	179	177	206
Media	116	124	101	84	126
Baja	236	171	170	174	110

Fuente: Base de datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Al comparar los resultados del indicador, se observa que entre 2023 y 2025 aumentó el número de municipios con intensidad alta, alcanzando un pico de 206 territorios donde las EGC mantienen una presencia y actuación permanentes (Tabla 3). Este comportamiento se explica por la maduración de municipios de intensidad media que, debido a la continuidad de las acciones, pasaron a ser considerados de intensidad alta, teniendo así una alta actividad del grupo.

Asimismo, este incremento coincide con el crecimiento sostenido registrado desde 2020 y el repunte de la intensidad media en 2025, que refleja nuevas ofensivas de expansión. Por su parte, los municipios clasificados con intensidad baja se habían mantenido estables entre 2022 y 2024, promediando los 170 registros, lo que indicaba una periferia constante de presencia residual o de tránsito. Sin embargo, en 2025 muestra una reducción significativa frente a años anteriores, lo que indica una disminución de presencias esporádicas y una mayor concentración en territorios donde el grupo sostiene acciones de manera más continua, aunque no necesariamente bajo formas de dominio homogéneo.

En el mapa 2 se presenta la distribución de los municipios diferenciados según el tipo de intensidad asignada. En primer lugar, se observa, en el color más oscuro, el principal núcleo de poder del Clan del Golfo, ubicado en el Darién chocono y el Urabá antioqueño. Este núcleo se ha extendido por todo el departamento de Córdoba y hacia el nororiente, conectando con Cartagena, pasando por el golfo de Morrosquillo y alcanzando los municipios del occidente de Bolívar.

La actividad territorial del grupo sobre esta macrorregión no enfrenta mayores disputas,

salvo la acción de la fuerza pública. En este contexto, el Clan del Golfo logra imponer órdenes sociales funcionales a sus intereses. Por una parte, regula la cotidianidad de la ciudadanía en aspectos como las restricciones a la circulación y la imposición de sanciones por faltas a las normas de convivencia establecidas por el propio grupo. Por otra parte, busca garantizar la apropiación de rentas provenientes de diversas economías, entre las que destacan la intensificación de la extorsión², la explotación y comercialización ilegal de madera³, el aprovechamiento económico de la migración irregular que atraviesa el Darién⁴, y el funcionamiento de la cadena del narcotráfico: cultivo, transformación, comercialización⁵ y entrega.

Esta área de Intensidad alta también se extiende por las subregiones Norte, Bajo Cauca y Nordeste de Antioquia, el sur de Bolívar y el Magdalena Medio. Sin embargo, a diferencia de las zonas mencionadas anteriormente, en estas regiones las acciones del grupo se desarrollan principalmente en un escenario de confrontaciones con los frentes 4, 36 y 37 del Bloque Magdalena Medio Gentil Duarte del Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF)⁶, así como el Frente 18 hoy parte de la coordinación de Mordisco, también con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Hacia el sur, la presencia del Clan del Golfo se proyecta por el departamento del Chocó (subregión del San Juan) hasta la zona rural del norte de Buenaventura y Bajo Calima, también en medio de enfrentamientos con el ELN⁷. En ambos casos, los habitantes de estas zonas han sido sumidos en constantes y prolongadas crisis humanitarias, caracterizadas por el confinamiento⁸, los desplazamientos forzados, la estigmatización y las agresiones contra los procesos organizativos comunitarios y de la sociedad civil⁹, que se han convertido en repertorios recurrentes de las partes en confrontación.

Esta Intensidad alta también se presenta alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta, afectando municipios de Magdalena, La Guajira y Cesar, como consecuencia de la disputa que libra el Clan del Golfo con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) —también conocidos como Los Pachencas—¹⁰, así como con el grupo conocido como Los Primos, con los cuales rompieron una alianza criminal que les permitía permanecer en el Magdalena hacia Pivijay¹¹; y en Norte de Santander, particularmente en Cúcuta y algunos de los municipios de su área metropolitana. Allí, hay disputas con el ELN y con bandas de carácter transnacional y locales.

2 Capturados alias 'Pitufo', 'Mau' o 'Tierra', 'Piqué', 'Yan', 'Satucho' y alias 'La Negra', extorsionistas del Clan del Golfo en Córdoba, gracias al trabajo de @GaulaPolicia, en los municipios de San Antero y Loricá. Ver en: <https://x.com/mindefensa/status/1828818164618264667>

3 UNGRD compró madera ilegal del Clan del Golfo para reconstruir Providencia. Ver en: <https://www.elespectador.com/investigacion/en-gobierno-de-ivan-duque-ungrd-compro-madera-ilegal-del-clan-del-golfo-para-reconstruir-san-andres-noticias-hoy/>

4 Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la paz total. Ver en: <https://indepaz.org.co/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-y-la-paz-total/>

5 Cayó el extraditable alias 'Poncho' en Chocó: sería el encargado de enviar droga a EE.UU. en lanchas go fast. Ver en: <https://www.alertapaisa.com/noticias/nacional/cayo-el-extraditable-alias-poncho-en-choco-seria-el-encargado-de-enviar-droga>

6 Reportan combates entre disidentes de las Farc y el Clan del Golfo en zona rural de Briceño. Ver en: <https://www.teleantioquia.co/noticias/reportan-combates-entre-disidentes-de-las-farc-y-el-clan-del-golfo-en-zona-rural-de-briceno>

7 42 familias de la comunidad afro Negría, en zona rural de Istmina, que tuvieron que desplazarse hasta el territorio de la comunidad San Miguel, del Medio San Juan, por combates entre el Ejército Gaitanista de Colombia y el ELN, están siendo acompañadas por nuestra Regional Chocó. Ver en: <https://x.com/DefensoriaCol/status/1843636279298404448>

8 Soldado del Ejército resultó herido en combates con el Clan del Golfo en Antioquia. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=8tcNgV091BU>

9 Masacre en el Sur de Bolívar contra el presidente, el vicepresidente y la secretaria de la JAC de la vereda Lejanías, municipio de Cantagallo, y el padre del presidente, quienes fueron obligados por las AGC a transportar muertos y heridos, y posteriormente fueron asesinados. Ver en: <https://x.com/DdhhJesusmariav/status/1841561985080819845>

10 Reportan combates entre las ACSN y Clan del Golfo en zona de Palmor de la Sierra. Ver en: <https://caracol.com.co/2024/08/11/reportan-combates-entre-las-acsn-y-clan-del-golfo-en-zona-de-palmor-de-la-sierra/>

11 Los Primos. Ver en: <https://odec.magdalena.gov.co/los-primos/>

La presencia del Clan del Golfo en estos municipios de Norte de Santander ha buscado extenderse hacia el Catatumbo, propósito que hasta ahora no se ha materializado en una presencia militar, pero, según algunas denuncias conocidas por Indepaz, han pretendido su ingreso tratando de interferir en la configuración y funcionamiento de procesos organizativos de la sociedad civil; en mayo de 2024, La Asociación de Campesinos del Catatumbo (Ascamcat) publicó una alerta temprana sobre este riesgo¹² y en noviembre del mismo año se conoció una amenaza de este grupo en contra de 13 defensores de derechos humanos y 16 organizaciones sociales del departamento¹³. En 2025 esta pretensión se diseminó en parte por la escalada en la disputa entre ELN y Frente 33 del Bloque Magdalena Medio del EMBF que han mantenido una alta actividad armada. Sin embargo, entre 2025 y 2026 se vienen presentando enfrentamientos entre el Clan del Golfo y las ACSN hacia el César, pero muy cerca al municipio de Ocaña, Norte de Santander, por donde los dos grupos buscan su ingreso al Catatumbo.

En la Orinoquía se identifica otra área de operaciones del Clan del Golfo, con alta intensidad registrada en los municipios del sur de Casanare y en Puerto Gaitán, Meta. Esta actividad ilegal, persistente, es adelantada a través de la estructura Gonzalo Oquendo, la cual se centra en la extorsión¹⁴, homicidios selectivos y en el mantenimiento de un corredor de movilidad entre el centro del país y el departamento de Vichada, destinado al tráfico y al narcotráfico.

También ciudades capitales como Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena,

Cúcuta, Quibdó y Santa Marta se encuentran clasificadas con un nivel de intensidad alta. En estos lugares, los intereses se centran en garantizar procesos logísticos para distintos tipos de tráfico, controlar corredores de movilidad y cooptar la institucionalidad con el fin de asegurar impunidad, así como en capturar economías locales para el lavado de activos.

Sin embargo, en algunas de estas ciudades, el Clan del Golfo no ha logrado establecer un dominio absoluto, debido al alto grado de dominio ejercido por estructuras delincuenciales locales. Por esta razón, ha recurrido a la tercerización de acciones mediante dichas estructuras, involucrándose en ciertos casos en disputas ya existentes —y en otros, originándolas—, lo que constituye uno de los factores determinantes en el agravamiento de la violencia urbana.

Las lógicas de actuación en estos territorios responden a las dinámicas regionales o, en sentido contrario, condicionan las realidades de los municipios circundantes. Por ejemplo, las áreas metropolitanas se convierten en zonas de amortiguación ante la imposibilidad de ingresar directamente a las capitales.

Por su parte, las áreas clasificadas con intensidades media y baja evidencian la huella del avance reciente del Clan del Golfo, así como sus intenciones de expansión. Una primera muestra de ello se manifiesta en un patrón que va de occidente a oriente, atravesando los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira. En estos territorios, el repertorio de acciones del Clan del Golfo —además de las operaciones militares asociadas a las disputas ya

¹² Alertan por expansión del Clan del Golfo hacia el Catatumbo. Ver en: <https://caracol.com.co/2024/05/30/alertan-por-expansion-del-clan-del-golfo-hacia-el-catatumbo/>

¹³ Amenazas de las AGC contra líderes y organizaciones del Catatumbo. Ver en: <https://verifico.verdadabierta.com/verificaciones/amenazas-de-las-agc-contra-lideres-y-organizaciones-del-catatumbo>

¹⁴ Capturado quien sería cabecilla de la Subestructura Gonzalo Oquendo Urrego, del GAO Clan del Golfo, en Casanare. Ver en: <https://www.ejercito.mil.co/capturado-quien-seria-cabecilla-de-la-subestructura-gonzalo-oquendo-urrego-del-gao-clan-del-golfo-en-casanare/>

mencionadas en el sur de Bolívar y en la Sierra Nevada de Santa Marta— se enfoca en la apropiación de rentas mediante la extorsión al comercio, la ganadería¹⁵ y la agroindustria¹⁶, en el control de relaciones comerciales informales, como los préstamos “gota a gota” y el mototaxismo; y en la ejecución de homicidios selectivos¹⁷, en su mayoría relacionados con las disputas previamente señaladas.

Otro patrón se presenta en el Oriente antioqueño. La presencia del Clan del Golfo en esta subregión tiene como antecedentes las denuncias sobre el rearme del Clan Izasa y la actuación del Clan de Oriente, entonces liderado por Carlos Alberto Herrera Arcila, alias Camila¹⁸. En su momento, circularon versiones contradictorias sobre si estas estructuras pertenecían al Clan del Golfo, operaban en una relación de tercerización o actuaban de manera independiente. Incluso la Policía Nacional, en respuesta a la circulación de un panfleto donde el Clan del Golfo advertía un supuesto “plan de acción militar” en municipios como San Roque, Caracolí, Cisneros, San Carlos, San Rafael, Guatapé, El Peñol, Marinilla, El Santuario, Granada, La Ceja, Rionegro, Santo Domingo, San Vicente Ferrer, Concepción y Barbosa», negó la presencia de este grupo en la zona¹⁹.

Sin embargo, dos hechos en los que la fuerza pública neutralizó a importantes

comandantes del Clan del Golfo evidenciaron la presencia de esta estructura armada en la subregión. El primero ocurrió el 29 de septiembre de 2024 en el municipio de San Francisco, Antioquia, donde, en medio de una operación conjunta entre las fuerzas militares y la Policía, fue dado de baja Juan Carlos Rodríguez Agudelo, alias “Zeus”, comandante en el Magdalena Medio y el Oriente antioqueño, junto con otros siete integrantes de esta organización²⁰. Zeus fue reivindicado por el Clan del Golfo en un comunicado, en el que además denunciaron que su muerte fue una “auténtica masacre oficial”, alegando que no hubo combate y que fueron ejecutados en estado de indefensión²¹.

El segundo hecho tuvo lugar el 22 de febrero de 2025 en San Luis, Antioquia, donde, durante un operativo de la Policía Nacional, fue abatido Oliverio Isaza Gómez, alias “Terror”²². Junto con Zeus, pretendía consolidar una presencia armada de al menos 200 combatientes en el Oriente antioqueño y en algunos municipios del Magdalena Medio²³.

Estos dos casos son muy dicentes sobre la persistencia del conflicto armado en el país. Zeus era un Mayor del Ejército retirado que estuvo vinculado a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) por su responsabilidad en hechos de “falsos positivos” y asesinatos

15 Capturan a subestructura del Clan del Golfo por extorsionar a ganaderos en Bolívar. Ver en: <https://www.contextoganadero.com/regiones/capturan-a-subestructura-del-clan-del-golfo-por-extorsionar-a-ganaderos-en-bolivar>

16 Cayó red de extorsión del Clan del Golfo: ganaban más de \$250 millones al mes por este delito. Ver: <https://www.infobae.com/colombia/2024/12/23/cayo-red-de-extorsion-del-clan-del-golfo-que-operaba-en-el-sur-de-bolivar-ganaban-mas-de-250-millones-por-este-delito/>

17 Un joven fue asesinado con arma de fuego en el barrio Cañaguatate del corregimiento de La Loma, jurisdicción de El Paso (Cesar) y le dejan un panfleto del Ejército Gaitanista de Colombia. Ver: https://x.com/NoticiasJM_/status/1864112635031244988

18 Con la caída de alias ‘Camila’ se desmantela el Clan de Oriente y retorna la tranquilidad al oriente de Caldas. Ver en: <https://site.caldas.gov.co/noticias-gobernacion/13519-con-la-caida-de-alias-camila-se-desmantela-el-clan-de-oriente-y-retorna-la-tranquilidad-al-oriente-de-caldas>

19 Policía desmintió supuesto panfleto del Clan del Golfo en varios municipios del Oriente. Ver en: <https://mioriente.com/oriente/policia-desmintio-panfleto-clan-golfo.html>

20 Fue abatido alias ‘Zeus’, líder del Clan del Golfo, en operación en Antioquia. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/alias-zeus-un-cabecilla-del-clan-del-golfo-fue-abatido-por-ejercito-en-operacion-antioquia-noticias-hoy/>

21 El Clan del Golfo denunció que la muerte de alias Zeus y otros de sus integrantes fue una “masacre oficial”. Ver en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/10/01/el-clan-del-golfo-denuncio-que-la-muerte-de-alias-zeus-y-otros-de-sus-integrantes-fue-una-masacre-oficial/>

22 Murió alias Terror, líder del Clan del Golfo e hijo del exparamilitar Ramón Isaza. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/murio-oliverio-isaza-alias-terror-lider-del-clan-del-golfo-e-hijo-del-exparamilitar-ramon-isaza-noticias-hoy/>

23 El Clan del Golfo denunció que la muerte de alias Zeus y otros de sus integrantes fue una “masacre oficial”. Ver en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/10/01/el-clan-del-golfo-denuncio-que-la-muerte-de-alias-zeus-y-otros-de-sus-integrantes-fue-una-masacre-oficial/>

de integrantes de la Unión Patriótica (UP) y que fue expulsado por fuga y transporte de armamento²⁴. Por su parte, Terror, era hijo de Ramón Isaza, exjefe de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, y con quien hizo parte del proceso de Justicia y Paz. Una vez cumplida la pena impuesta por esta jurisdicción reincidió para reestructurar sus prácticas delictivas en la zona²⁵.

El Oriente antioqueño se presenta como un área estratégica para la apropiación de rentas ilegales y el lavado de activos. Actualmente, la región experimenta un auge en el desarrollo inmobiliario, cuenta con zonas aptas para la siembra de cultivos de coca y la instalación de infraestructura para su procesamiento, y se estaría reactivando la minería de oro. Esta última actividad podría ser uno de los motivos de las confrontaciones entre el Clan del Golfo y la banda criminal El Mesa, que hasta el momento tendría el control de dicha economía ilícita²⁶.

La llegada del Clan del Golfo a esta subregión ha sido impulsada desde el Magdalena Medio y, al parecer, estaría relacionada con los intentos de este grupo por establecerse en municipios del departamento del Tolima. Como se puede observar en el mapa, los municipios del Tolima donde se reporta la presunta presencia del grupo corresponden a aquellos ubicados en el límite con Cundinamarca, una frontera definida en parte por el río Magdalena.

La presencia del Clan del Golfo en Tolima fue detectada inicialmente a través de la circulación de panfletos y mediante la tercerización de actividades criminales con

actores locales. Sin embargo, en declaraciones del comandante departamental de la Policía Nacional, se confirmó la presencia de células de este grupo en los municipios de Venadillo y Guamo²⁷.

Asimismo, el secretario de Seguridad del departamento alertó sobre el riesgo de expansión hacia otros municipios como Lérida, Venadillo, Ambalema, Armero y Mariquita²⁸. En relación con esta advertencia, es importante destacar que Indepaz ha documentado, durante los últimos cinco años, algún tipo de acción relacionada con el Clan del Golfo en Mariquita, y en los últimos tres años, en Armero y Honda.

Finalmente, hay dos regiones conformadas por municipios clasificados con una intensidad baja. La primera se encuentra en el departamento del Valle del Cauca e incluye los municipios de Bolívar, Trujillo, Riofrío, Roldanillo, El Dovio, La Unión, Zarzal, La Victoria, Obando, Bugalagrande y Tuluá. Esta área se extiende hacia municipios vecinos en los departamentos de Risaralda y Quindío, donde se ha registrado actividad de forma intermitente en los últimos años.

La presencia del Clan del Golfo en esta zona obedece a una extensión del conflicto que mantiene con el ELN en el Chocó, motivado por el interés de dominar el Cañón de las Garrapatas, un corredor estratégico que conecta el centro del país con la costa Pacífica y que es clave para el narcotráfico²⁹. En el pasado, este corredor ya había sido escenario de disputas entre narcotraficantes y con las FARC-EP.

24 Fue abatido alias 'Zeus', líder del Clan del Golfo, en operación en Antioquia. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/alias-zeus-un-cabecilla-del-clan-del-golfo-fue-abatido-por-ejercito-en-operacion-antioquia-noticias-hoy/>

25 La caída de "Terror", el último líder paramilitar del clan Isaza. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/quien-es-alias-terror-el-hijo-de-ramon-isaza-y-lider-del-clan-del-golfo-que-murio-en-antioquia-noticias-hoy/>

26 Confrontación armada y expansión del Clan del Golfo en el Oriente antioqueño tienen preocupado al Congreso. Ver en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/clan-del-golfo-oriente-antioqueno-BK24952157>

27 El Clan del Golfo mantiene su intención de radicarse en el Tolima. Ver en: <https://caracol.com.co/2024/10/29/el-clan-del-golfo-mantiene-su-intencion-de-radicarse-en-el-tolima/>

28 Advierten que Clan del Golfo pretende expandirse a varios municipios del norte del Tolima. Ver en: <https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/advierten-que-clan-del-golfo-pretende-expandirse-a-varios-municipios-del>

29 El cañón de Garrapatas, entre Valle y Chocó que tiene en disputa al 'clan del Golfo' y al Eln. Ver en: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/el-canon-de-garrapatas-corredor->

La segunda región se ubica en el departamento de Nariño, en municipios pertenecientes a las subregiones Cordillera, Telembí y Pacífico Sur. Los registros recopilados por Indepaz entre 2016 y 2024 corresponden, en su mayoría, a acciones ocurridas antes de 2022, cuando la subestructura Cordillera del Clan del Golfo —que al parecer operaba como una franquicia— estaba bajo el mando de alias Matamba, quien contaba con una estructura cómplice integrada por miembros de las Fuerzas Armadas³⁰.

Sin embargo, actualmente existen versiones que indican la posible continuidad de reductos de esta estructura, aunque no se ha establecido si mantienen algún vínculo con la cadena de mando del Clan del Golfo o si solo conservan el nombre. Estas facciones operarían en alianza con otros grupos armados ilegales que actualmente dominan la zona.

Afectación por departamentos

Si bien la territorialización de las acciones no se circunscribe a los límites políticos del país, desde el enfoque de política pública resulta relevante analizar la evolución de la afectación en los distintos departamentos causada por las acciones de este grupo. La Tabla 4 presenta el número de municipios afectados por departamento, según el nivel de intensidad, comparando las situaciones de los años 2022 y 2025.

A partir de esta información, pueden realizarse dos tipos de lectura: la primera, de manera prospectiva, busca aportar información sobre hacia dónde se están dirigiendo los esfuerzos de expansión del Clan del Golfo; la segunda, en retrospectiva, permite identificar indicios que, en su momento, ya alertaban sobre la escalada

criminal de esta estructura.

En relación con la lectura prospectiva, la tabla (4) muestra un aumento considerable en el número de municipios con presencia de acciones del Clan del Golfo en los departamentos de Bolívar, La Guajira, Atlántico, Magdalena, Cesar, Santander, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca. Estos resultados refuerzan las alertas sobre los proyectos de expansión de esta estructura hacia el norte del país, el Magdalena Medio y el corredor de municipios que conecta el sur de Chocó con el centro del país.

Respecto a la lectura retrospectiva (2022–2025), los municipios clasificados con intensidad alta muestran incrementos significativos. El departamento de Cesar lidera el repunte con un aumento de 40 puntos porcentuales, pasando del 4% al 44%. Le siguen Casanare, que ascendió de un 0% a un 31,6%; Sucre, con un incremento de 30,7 puntos (del 42,3% al 73%); y Atlántico, que creció 21,3 puntos porcentuales. Asimismo, se registran incrementos notables en Bolívar (19,3 puntos), Magdalena (17 puntos), Córdoba (16,7 puntos) y Antioquia, que aumentó 12 puntos porcentuales alcanzando un 44% de municipios con intensidad alta.

para-drogas-del-valle-disputado-por-el-clan-del-golfo-y-el-el-n-grupo-armado-busca-expandirse-con-miembros-de-antioquia-cordoba-y-choco-3425425

30 Las sombras de la mafia que persiguen al general (r) Barrero Gordillo. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/las-sombras-que-persiguen-al-general-r-barrero-gordillo-y-sus-nexos-con-la-mafia/>

Tabla 4. Municipios afectados por actividad del Clan del Golfo clasificados por intensidad 2016-2025

Departamento	Número de municipios que lo conforman	Número de municipios con actividad								% intensidad alta		% afectación departamental	
		Intensidad baja		Intensidad media		Intensidad alta		Total		2022	2025	2022	2025
		2022	2025	2022	2025	2022	2025	2022	2025				
Antioquia	125	25	21	37	32	40	55	102	108	32%	44%	81,6%	86%
Arauca	7	1	0	0	0	0	0	1	0	0%	0%	14,3%	0%
Atlántico	23	13	4	4	9	2	7	19	20	8,7%	30,4%	82,6%	87%
Bogotá	1	0	0	0	0	1	1	1	1	100%	100%	100%	100%
Bolívar	46	17	10	8	15	10	19	35	44	21,7%	41,3%	76,1%	96%
Boyacá	123	4	5	0	1	0	0	4	6	0%	0%	3,3%	4,9%
Caldas	27	4	2	4	3	0	1	8	6	0%	4%	29,6%	22%
Casanare	19	11	3	4	1	0	6	15	10	0%	31,6%	78,9%	52,6%
Cauca	42	6	1	3	0	0	0	9	1	0%	0%	21,4%	2%
Cesar	25	12	5	6	7	1	11	19	23	4%	44%	76%	92%
Chocó	30	3	1	6	2	21	27	30	30	70%	90%	100%	100%
Córdoba	30	2	0	6	2	22	27	30	29	73,3%	90%	100%	97%
Cundinamarca	116	11	5	2	1	0	1	13	7	0%	1%	11,2%	6%
La Guajira	15	6	5	2	5	2	4	10	14	13,3%	27%	66,7%	93,3%
Magdalena	30	18	2	4	19	3	8	25	29	10%	27%	83,3%	97%
Meta	29	6	6	11	4	4	9	21	19	13,8%	31%	72,4%	65,5%
Nariño	64	1	0	6	0	2	0	9	0	3,1%	0%	14,1%	0%
Norte de Santander	40	1	3	2	0	3	4	6	7	7,5%	10%	15%	18%
Quindío	12	7	0	0	1	0	0	7	1	0%	0%	58,3%	8%
Risaralda	14	1	7	0	2	0	0	1	9	0%	0%	7,1%	64,3%
San Andrés y Providencia	2	0	0	2	0	0	1	2	1	0%	0%	100%	50%
Santander	87	4	3	2	2	2	4	8	9	2,3%	5%	9,2%	10%
Sucre	26	4	2	10	4	11	19	25	25	42,3%	73%	96,2%	96%
Tolima	47	6	16	1	7	0	1	7	24	0%	2%	14,9%	51%
Valle del Cauca	42	4	8	3	6	1	2	8	16	2,4%	5%	19%	38%
Vichada	4	3	1	1	3	0	0	4	4	0%	4%	100%	100%

Fuente: Base de datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Funcionamiento y organización

Estructura

La presencia del Clan del Golfo en los territorios se materializa a través de cinco estructuras principales y al menos 41 subestructuras, frentes, comisiones y componentes urbanos (Tabla 5). Además, cuentan con redes de apoyo y con bandas o combos delincuenciales tercerizados o subcontratados.

La máxima instancia de mando es el Estado Mayor, actualmente conformado por su comandante general, Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias Javier o Chiquito Malo; su segundo comandante era José Gonzalo Sánchez Sánchez alias Gonzalito o Willington, quien murió ahogado en Febrero de 2026 en jurisdicción del municipio de Tierralta, Córdoba³¹; el tercer comandante es Orozman Ostén Blanco, alias Rodrigo Flechas; el cuarto comandante, Elkin Posada Casarrubia, alias Joaquín o El Cura, quien posiblemente habría sido designado por Chiquito Malo como segundo al mando; y el quinto comandante, José Miguel Demoya Hernández, alias Julián o Chirimoya, quien fue dado de baja por la Policía Nacional el 5 de abril de 2025³². Asimismo, cuentan con una Dirección Política Nacional, bajo el mando de Luis Pérez Castañeda, alias Bruno o Jerónimo³³.

La muerte de alias Gonzalito ha generado un proceso de reacomodo interno en la estructura. De acuerdo con diversas fuentes, Chiquito Malo habría designado a alias El Cura como segundo al mando, en una movida que trasciende lo militar y responde

a una lógica política en el marco de los acercamientos y diálogos con el Gobierno. Su posicionamiento no solo apunta a proyectar una interlocución más estratégica, sino que se sustenta en su control sobre las finanzas de la organización, lo que le otorga un peso determinante dentro del Estado Mayor Conjunto del Clan del Golfo y lo consolida como un actor clave en la toma de decisiones.

Tabla 5. Estructuras y subestructuras del Clan del Golfo

Estructura	Subestructura
Estructura Central Urabá	Carlos Vásquez
	Luis Hernando Rozo Bertel
	Gabriel Poveda Ramos
	Efrén Vargas Gutiérrez
	Pablo José Montalvo Cuitiva
	Central Turbo
	Edwin Román Velásquez
	Pacificadores de Samaná
	Zuley Guerra
	Gonzalo Oquendo Urrego
	Luis Orlando Padierna Peña
	Gener Morales/Clan de Oriente
Estructura Roberto Vargas Gutiérrez	Frente Carlos Mauricio García
	Juan de Dios Úsuga
	Javier Yepes Cantero
	Rubén Darío Ávila
	Uldar Cardona Rueda
	Julio César Vargas Torres
Estructura Jairo de Jesús Durango	Jorge Iván Arboleda Garcés
	Yeison Leudo Chaverra
	Suroeste Antioqueño
	Baudó
	Carretera / Héroes de Jesús
	Pacífico
Frente Valle – Subestructura Valle	
Yeferson Madera Jiménez	

31 Quién era alias "Gonzalito", el segundo al mando del Clan del Golfo que murió en Córdoba. Ver en: https://www.elespectador.com/judicial/quien-era-alias-gonzalito-el-segundo-al-mando-del-clan-del-golfo-que-murio-en-cordoba/#google_vignette

32 Abatimos a alias 'Chirimoya', lugarteniente de alias 'Chiquito Malo' y cabecilla de la estructura 'Aristides Mesa Páez' del Clan del Golfo. Ver en: <https://x.com/mindefensa/status/1908608512088817984>

33 Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la paz total. Ver en: <https://indepaz.org.co/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-y-la-paz-total/>

Estructura Aristides Mesa	Estructura Erlín Pino Duarte
	Luis Fernando Gutiérrez
	Luis Alfonso Echavarría
	Héroes del Caribe
	Manuel José Gaitán
	Diomedes Dionisio Ortega Ramos
	Comisión Norte Caribe
	Edgar Madrid Benjumea
	Frente Nicolás Urango Reyes
	Comisión Atlántico
Frente Carlos Daniel Fulaye Vargas	
Estructura Nelson Darío Hurtado Simanca	José Francisco Morelos Peñate
	David Mesa Peña
	Euclides Arley Pérez Góez
	Sergio Antonio Carrascal Gómez

Fuente: Base de datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Existen amplias diferencias entre las fuentes de información en cuanto al número de integrantes que conforman el Clan del Golfo. En junio de 2023, en diálogo con Indepaz, Ricardo Giraldo —abogado y representante de este grupo en los acercamientos de paz con el Gobierno— afirmó que, para ese entonces, el número de integrantes era cercano a 9.000 personas en armas y unas 3.000 en redes de apoyo. De manera más reciente, en julio de 2024, en una entrevista con Caracol Radio, señaló que la cifra superaría las 14.000 personas³⁴.

Por otro lado, en 2023, Danilo Rueda, ex alto comisionado para la Paz, denunció durante una sesión del Congreso de la República un incremento del 360 % en el número de integrantes de las AGC desde el gobierno de Juan Manuel Santos, señalando que actualmente serían aproximadamente 6.000³⁵. A su vez, Caracol Noticias reveló que,

según un informe de inteligencia elaborado a finales de 2023, el Clan del Golfo estaría compuesto por 4.999 personas en armas³⁶. De manera más reciente, a inicios de 2026 la Fundación Ideas para la Paz señaló en un informe que serían 3.328 armados y 6.512 quienes forman parte de redes de apoyo³⁷.

Tabla 6. Número de integrantes del Clan del Golfo

Fuente	Fecha	Número de integrantes
Danilo Rueda	Abril 2023	6.000
Ricardo Giraldo	Junio 2023	9.000 (+ 3.000 en redes de apoyo)
Ricardo Giraldo	Julio 2024	14.000
Caracol Noticias (basado en un informe de inteligencia)	Octubre 2024	4.999
Informe Fundación Ideas Para la Paz	Febrero 2026	3.328 (+6.512 en redes de apoyo)

Fuente: Base de datos del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz, Caracol Radio, Caracol Noticias, El Heraldo y Fundación Ideas para la Paz

En cuanto a la forma de vinculación de personas al Clan del Golfo, Señal Colombia dio a conocer apartados de un informe de inteligencia en el que se detallan los valores mensuales pagados según la jerarquía que se ocupa dentro de la organización. En la Tabla 7 se observa que los pagos oscilan entre \$1.500.000 y \$11.000.000, y que, adicionalmente, se contemplan viáticos³⁸.

34 Clan del Golfo tendría más de 14.000 miembros en armas, según revela abogado de la organización. Ver en: <https://caracol.com.co/2024/07/08/cuales-son-las-exigencias-del-ejercito-gaitanista-de-colombia-para-iniciar-dialogos-de-paz/>

35 Comisionado de paz fue citado a otro debate para tocar la Paz Total. Ver en: <https://www.elheraldo.co/politica/danilo-rueda-alto-comisionado-para-la-paz-fue-citado-debate-de-control-politico-994623>

36 Grupos armados ilegales en Colombia crecieron y se expandieron por cese al fuego, según FFMM. Ver en: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/grupos-armados-ilegales-en-colombia-crecieron-y-se-expandieron-por-cese-al-fuego-segun-ffmm-rg10>

37 El Clan del Golfo crece un 140 % en tres años y ya tiene casi 10.000 miembros en Colombia. Ver en: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-clan-del-golfo-crece-un-140-%25-en-tres-a%C3%B1os-y-ya-tiene-casi-10.000-miembros-en-colombia/90984577>

38 La resurrección del Bloque Metro de los paramilitares. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=2jirZAVVLqI&list=PLdRQxCJRB6ffD9BWJ4H0EUOpel28hGfii&index=2>

Tabla 7. Valores mensuales pagados a integrantes del Clan del Golfo

Rango/rol	Pago mensual (COP)	Pago por Viáticos (COP)
Cabecilla principal	\$11.000.000	\$1.000.000
Cabecilla militar	\$6.000.000	\$500.000
Cabecilla pseudopolítico	\$6.000.000	\$500.000
Cabecilla financiero	\$6.000.000	\$500.000
Cabecilla urbano	\$4.500.000	\$1.000.000
Cabecilla de punto	\$1.500.000	\$500.000
Patrulleros rasos	\$2.000.000	\$500.000
Secretaria	\$3.000.000	\$500.000

Fuente: Señal Colombia, basado en un informe de inteligencia

Si se considera el valor de un patrullero raso —sobre el supuesto que la mayoría de integrantes tienen este rango— y se multiplica por 4.999 integrantes —tomando el número más bajo de los documentados—, se puede afirmar que el costo aproximado de la tropa del Clan del Golfo se aproxima a \$ 9.998.000.000 (nueve mil novecientos noventa y ocho millones de pesos). Si se tiene en cuenta la última cifra indicada por el abogado Ricardo Giraldo, este valor aumentaría a \$ 28.000.000.000.000 (veintiocho mil millones de pesos).



Tercera Parte

Repertorios de actuación

La Paz Total y la búsqueda del reconocimiento político

Con la llegada del presidente Gustavo Petro y su invitación a los grupos armados ilegales a participar en la búsqueda negociada de los conflictos —una política que se denominó Paz Total—, el Clan del Golfo orientó sus acciones públicas hacia el objetivo de obtener el reconocimiento como una organización política en armas y, de este modo, ingresar a una negociación de paz con el Gobierno bajo dicha condición.

En este sentido, primero buscó posicionar el mensaje de que esta estructura es: «una organización política de resistencia civil armada, que representa y defiende los derechos e intereses de la población más vulnerable, abandonada por el Estado y gravemente amenazada por la presencia de factores desestabilizadores de la paz y la tranquilidad de nuestros territorios»³⁹. Segundo, promovió que se les denominara Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Al respecto, el abogado Ricardo Giraldo señaló que el nombre Clan del Golfo no guarda relación con su razón de ser ni con su identidad, es una denominación ficticia y que, por el contrario, conlleva una estigmatización de las comunidades que habitan en las zonas cercanas a los golfos⁴⁰.

Esta estrategia continuó con un cambio de nombre. En febrero de 2024, mediante un comunicado público, Jerónimo, su comandante político, anunció que, a partir de ese momento, se denominarían Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)⁴¹. Con ello buscaban romper vínculos con el paramilitarismo, específicamente con el señalamiento de ser sucesores de las antiguas estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y ser reconocidos por su supuesto “espíritu gaitanista”⁴².

Sin embargo, nada de esto se concretó en un escenario formal de negociación con el Gobierno. El debate se centró en la denominación del grupo, el reconocimiento o no de su carácter político y, en relación con ello, el tipo de proceso que debía adelantarse. Sobre este punto, el Clan del Golfo trazó una línea roja: el sometimiento a la justicia no era una opción⁴³. Los momentos de mayor avance se registraron en agosto de 2024, primero con la designación de los delegados del Gobierno para el espacio de conversación socio jurídico⁴⁴, y luego con el levantamiento de órdenes de captura y el reconocimiento de los voceros del Clan del Golfo. No obstante, este último avance sufrió un revés el 27 de diciembre del mismo año, cuando, mediante la Resolución 546, el presidente de la República retiró el reconocimiento como

39 Estatutos de las AGC. Publicados en abril de 2018. Documento entregado impreso.

40 Información tomada del diálogo de Indepaz con Ricardo Giraldo, abogado de las AGC, en junio de 2023.

41 Clan del Golfo cambia de nombre: así se llamará el temido grupo criminal. Ver en: <https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/clan-del-golfo-cambia-de-nombre-asi-se-llamara-el-temido-grupo-criminal/202437/>

42 Clan del Golfo amenaza con no avanzar en diálogos si el Gobierno lo sigue llamando así. Ver en: <https://www.wradio.com.co/2024/11/08/clan-del-golfo-amenaza-con-no-avanzar-en-dialogos-si-el-gobierno-lo-sigue-llamando-asi/>

43 Alias Chiquito Malo, jefe del Clan del Golfo, dijo que el grupo armado no aceptará una ley de sometimiento. Ver en: <https://cambiocolombia.com/pais/alias-chiquito-malo-jefe-clan-del-golfo-grupo-no-aceptara-ey-sometimiento>

44 Estos son los nombres de los delegados del Gobierno para hablar con Clan del Golfo. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/nombres-de-los-delegados-del-gobierno-en-proceso-de-paz-con-clan-del-golfo/>

voceros a tres de sus máximos comandantes: Chiquito Malo, Gonzalito y Chirimoya⁴⁵.

A comienzos de febrero de 2025, se conoció sobre una reunión exploratoria entre el coordinador de la delegación del Gobierno, Álvaro Jiménez, y miembros del estado mayor del Clan del Golfo. De acuerdo con Jiménez, «se plantearon temas de transformación territorial y se evaluaron los caminos para poner fin a la estructura criminal [...] se puso sobre la mesa la necesidad de comenzar con la disminución de las violencias en las regiones donde este grupo tiene presencia, así como la erradicación de las economías ilícitas y la migración»⁴⁶.

Jiménez también indicó que dicha reunión fue la continuidad de una serie de conversaciones previas orientadas a la construcción de confianza, y que esperan continuar con el objetivo de entregar pronto noticias positivas al país. Sin embargo, dos meses después, en una operación conjunta entre la Policía Nacional y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), llevada a cabo en el municipio de La Apartada, Córdoba, fue abatido alias Chirimoya, quien además de pertenecer al estado mayor del Clan del Golfo, comandaba la estructura Arístides Mesa, con injerencia en los departamentos de Córdoba, Sucre, Santander, Bolívar y Atlántico⁴⁷.

Como respuesta a este hecho, el Clan del Golfo desató un “plan pistola” contra integrantes de la fuerza pública, que entre el 16 de abril y el 5 de mayo dejó un saldo de 21 uniformados asesinados⁴⁸. Bajo esta serie de acontecimientos, el panorama del proceso de

negociación se tornó aún más incierto. Sin embargo, el 8 de agosto las partes reiniciaron los diálogos, esta vez bajo la intermediación de Qatar como país garante⁴⁹, el primer paso fue establecer una etapa de construcción de confianza entre las partes que ratificó el compromiso entre las partes como lo comunicó dos meses después el presidente Gustavo Petro. En el mes de noviembre, desde la cancillería se abrió la puerta a la concreción de un acuerdo antes de la culminación del actual periodo de Gobierno⁵⁰.

Finalmente, el 5 de diciembre de 2025 firmaron dos acuerdos que incluyen, entre otras cosas, detener el reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, la no interferencia en aspectos político-electorales, respeto por la naturaleza, lo relacionado con la migración y su traslado a Zonas de Ubicación Transitoria (ZUT) establecidas en Belén de Bajirá y Unguía, en Chocó, así como en Tierralta, Córdoba. Posteriormente, mediante la Resolución 274 del 24 de diciembre de 2025, se levantaron las órdenes de captura de alias Chiquito Malo, José Gonzalo Sánchez Sánchez, alias Gonzalito; Orozman Orlando Osten Blanco, alias Rodrigo Flechas; Elkin Casarrubia Posada, alias El Cura; y Luis Armando Pérez Castañeda, alias Bruno.

Para el 01 de marzo de 2026 se tenía planeado el traslado de los miembros del Clan del Golfo a las ZUT, pero este fue aplazado por afectaciones del terreno debido a la ola invernal, la muerte de Gonzalito y la suspensión de las conversaciones por petición del Estado Mayor Conjunto del Clan del Golfo para consultas internas en relación

45 Esto dice el decreto que excluyó a Chiquito Malo de diálogo de Petro con Clan del Golfo. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/clan-del-golfo-y-paz-total-gobierno-petro-excluyo-a-chiquito-malo-de-mesa-de-dialogo/>

46 Así fue la reunión del Gobierno y Clan del Golfo en la que estuvo 'Chiquito Malo'. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-de-petro-y-clan-del-golfo-detalles-de-reunion-para-avanzar-en-los-primeros-dialogos/>

47 Murió alias Chirimoya, líder del Estado Mayor del Clan del Golfo. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/murio-alias-chirimoya-lider-del-estado-mayor-del-clan-del-golfo-noticias-hoy/>

48 Plan pistola: van más de 120 integrantes del Clan del Golfo capturados. Ver en: <https://www.elespectador.com/judicial/plan-pistola-autoridades-hace-balance-de-operaciones-contra-el-clan-del-golfo-noticias-hoy/>

49 Presidente Gustavo Petro confirmó acercamientos con clan del golfo y a Catar como mediador de paz en ese proceso. Ver en: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Gustavo-Petro-confirio-acercamientos-con-clan-del-golfo-y-a-Catar-251013.aspx>

50 Acuerdo con Clan de Golfo podría concretarse antes de que termine Gobierno: Cancillería. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/canciller-rosa-villavicencio-asegura-que-un-acuerdo-con-el-clan-del-golfo-podria-concretarse-antes-de-que-termine-el-gobierno-petro/>

con declaraciones del Gobierno sobre una posible neutralización de alias Chiquito Malo en medio de los acuerdos establecidos con Estados Unidos y su definición como organización terrorista⁵¹.

La búsqueda del reconocimiento político en los territorios como estrategia de consolidación y expansión

La búsqueda del estatus político no se mantuvo únicamente en la esfera pública ni fue una herramienta exclusiva para un posible proceso de negociación con el Gobierno; también formó parte del repertorio de acciones destinadas a consolidar y expandir el dominio territorial. En este sentido, se ampliaron y visibilizaron prácticas como la entrega de bienes y servicios a los habitantes, mediante las cuales la organización prioriza la construcción de un blindaje social en el territorio. Bajo esta lógica, la búsqueda de un reconocimiento como actor político funciona apenas como un argumento subsidiario, supeditado a la eficacia de su dominio real sobre la población.

Por ejemplo, en julio de 2024 se conoció la entrega de dos puestos de salud en zonas rurales de Cáceres (Antioquia) y Tierralta (Córdoba); en este último, se entregó también una lancha-ambulancia. Meses más tarde, en noviembre, ante la doble crisis humanitaria que enfrentaba el Chocó por la temporada de lluvias y un paro armado decretado por el ELN, el Clan del Golfo anunció el envío de ayudas humanitarias consistentes en alimentos básicos y kits de higiene personal⁵².

Las acciones de proselitismo también han estado presentes. Una muestra de ello son las conmemoraciones del 9 de abril, Día de las Víctimas y homenaje a Jorge Eliécer Gaitán. En esas fechas, el Clan del Golfo suele destinar recursos para alimentación y transporte, con el fin de que las comunidades —bajo presión— participen en las diferentes actividades programadas. Esto fue denunciado por el entonces alto comisionado para la paz, Danilo Rueda, quien en un audio difundido por medios de comunicación señaló: “Han llamado a los líderes y lideresas, han ido asustados. Las víctimas no pueden ser instrumentalizadas por nadie”⁵³.

Estas presiones contra las comunidades hacen parte de un accionar orientado al control social, mediante el cual el Clan del Golfo regula la cotidianidad de los habitantes de las zonas bajo su dominio. De este modo, se impone a la comunidad una serie de normas de comportamiento y convivencia, acompañadas de sanciones proporcionales a la gravedad de las faltas. Este control social se hace más efectivo debido al involucramiento cotidiano de los combatientes con las comunidades. Es decir, su presencia no se limita a lo militar: conviven, viven allí, forman hogares, participan y organizan fiestas y competencias deportivas⁵⁴.

Además, instauran roles dentro de las mismas comunidades para asegurar el cumplimiento de estas normas. En septiembre de 2024 se conoció la captura de tres mujeres conocidas como “las inspectoras” o “las corregidoras”, quienes

51 Se aplaza la llegada del Clan del Golfo a las zonas de ubicación en Chocó y Córdoba. Ver en: <https://www.infobae.com/colombia/2026/03/01/se-aplaza-la-llegada-del-clan-del-golfo-a-las-zonas-de-ubicacion-en-choco-y-cordoba/>

52 Clan del Golfo desata indignación por entrega de ayuda humanitaria a damnificados en Chocó. Ver en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/clan-del-golfo-entrega-ayuda-en-choco-y-desata-controversia-por-apoyo-a-damnificados-IJ25860787>

53 Clan del Golfo estaría presionando a comunidades a marchar el 9 de abril: Danilo Rueda. Ver en: <https://www.elespectador.com/politica/clan-del-golfo-estaria-presionando-a-comunidades-a-marchar-el-9-de-abril-danilo-rueda/>

54 Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la paz total. Ver en: <https://indepaz.org.co/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-y-la-paz-total/>

«se encargaban de imponer sanciones a quienes no tenían el dinero para pagar las extorsiones que exigían. Las sanciones incluían multas y trabajos forzados, además de dictar reglas sobre la vestimenta y el comportamiento de los habitantes [...]. También limitaban aspectos de la vida diaria, como el color de las uñas de las mujeres y la vestimenta de los hombres»⁵⁵.

Otra forma de sostener el control social ha sido mediante la limitación o el control de los procesos organizativos comunitarios. Esta práctica también se ha convertido en una de las principales estrategias dentro del repertorio utilizado por el Clan del Golfo en su proceso de expansión. Al respecto, se han conocido denuncias sobre la llegada de nuevas fundaciones y ONG promovidas por este grupo armado, con el objetivo de debilitar y competir con procesos organizativos de mayor trayectoria en las zonas.

Paralelamente, quienes resisten a estas dinámicas enfrentan distintas formas de violencia, que incluyen amenazas e incluso el asesinato de líderes sociales.

En los últimos años, algunos de los casos más preocupantes se han registrado en el sur de Bolívar y el Magdalena Medio. En esas regiones, varios de los líderes más reconocidos por sus comunidades han sido asesinados: Teófilo Acuña Ribón y Jorge Tafur, el 22 de febrero de 2022, y Narciso Beleño, el 21 de abril de 2024⁵⁶. Sobre este último caso, se confirmó que el responsable del homicidio fue un excoronel del Ejército, quien también comandaba una estructura del Clan del Golfo: «Las autoridades confirmaron que

el comandante del Frente Erlin Pino de las AGC y del Batallón de Artillería Mecanizada Antonio Nariño, con jurisdicción en esa región, es la misma persona: José Alejandro Castro Cadavid»⁵⁷.

Violencia contra las mujeres

Si bien la violencia contra las mujeres por parte de actores armados no es nueva, durante el año 2024 se hicieron públicos varios casos de agresiones directas cometidas por el Clan del Golfo. En septiembre de ese año fue denunciado un plan feminicida en Quibdó, revelado a través de la circulación de una lista con los nombres y fotografías de 27 mujeres, acompañada de una amenaza que les exigía abandonar sus territorios. Allí, se les acusa de ser informantes de las bandas que operan en la capital chochoana o por ser las parejas sentimentales de sus integrantes⁵⁸.

Este hecho estuvo antecedido por dos feminicidios: el de una niña de 14 años, quien además fue víctima de abuso sexual, y el de Luz Berilia Chalá Córdoba, lideresa de la Red de Madres y Cuidadoras de Jóvenes Asesinados en Quibdó. Sobre este último caso, la periodista Paulina Mesa informó que Luz fue asesinada por ser madre, ya que circuló la versión de que uno de sus hijos supuestamente pertenecía a una de las tres bandas que operan en Chocó: RPS, Los Mexicanos y Locos Yam. Otro hecho registrado fue el ataque contra un grupo de mujeres, en el que una de ellas murió y otras nueve resultaron heridas⁵⁹.

⁵⁵ 'Inspectoras' del Clan del Golfo imponían trabajos forzados a la comunidad. Ver en: <https://www.teleantioquia.co/noticias/inspectoras-del-clan-del-golfo-imponian-trabajos-forzados-a-la-comunidad-307594>

⁵⁶ Visor asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Ver en: <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-personas-lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-en-colombia/>

⁵⁷ Excoronel del Ejército, era jefe del Clan del Golfo y ordenó asesinar a Narciso Beleño. - Ver en: <https://www.colombiainforma.info/excoronel-del-ejercito-era-jefe-del-clan-del-golfo-y-ordeno-asesinar-a-narciso-beleño/>

⁵⁸ Así opera el plan feminicida de Clan del Golfo; hay alarma por lista de 27 mujeres. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/peetro-y-clan-del-golfo-lista-de-plan-feminicida-de-egc-atemoriza-a-un-choco-en-dialogos-de-paz/>

⁵⁹ Ibid.

Ese mismo mes, fue denunciado que cinco mujeres de la etnia Emberá, entre ellas cuatro menores de edad, habían sido secuestradas por el Clan del Golfo en «la comunidad de Punto Viejo, ubicada en la quebrada Tocasina, que desemboca los ríos Dubasa y Baudó, en el departamento del Chocó». De acuerdo con la denuncia, las víctimas fueron aquellas que no lograron huir cuando «miembros de los paramilitares intimidando y amenazando a sus habitantes, se pusieron a consumir bebidas alcohólicas, obligando a las mujeres de la comunidad a bailar de manera forzada»⁶⁰.

En un reportaje del periodista Francisco Javier Barrios, se dio a conocer que, para noviembre de 2024, en el departamento de Sucre, la fuerza pública había capturado a 184 mujeres en diferentes operativos. Estas mujeres se habían convertido en piezas clave del Clan del Golfo para adelantar «acciones delictivas como extorsiones, transporte de armas de fuego, atentados, venta de drogas alucinógenas y seguimiento de personas, entre otras actividades»⁶¹. Esta vinculación y utilización de mujeres, se refleja también en el caso mencionado anteriormente, en el que “las inspectoras o corregidoras” eran las encargadas de imponer sanciones e imponer normas de convivencia.

Las niñas y adolescentes enfrentan violencias diferenciales por parte del Clan del Golfo, quienes las instrumentalizan mediante la explotación sexual, la trata y el reclutamiento forzado, utilizando la hipersexualización en redes sociales como táctica para atraer a otros jóvenes a sus filas. Este dominio territorial, sobre los cuerpos y

la autonomía de las mujeres ha forzado a las niñas a modificar su vestimenta y apariencia como estrategia de autoprotección frente a la mirada del grupo armado, además de verse empujadas a establecer vínculos afectivos como un mecanismo de supervivencia y “seguro” para poder transitar en las zonas de actividad del grupo.

Por otro lado, el grupo explota las brechas de género y la precariedad económica mediante promesas de estatus, bienes materiales o procedimientos estéticos para vincularlas como “parejas” de mandos medios, una práctica de subordinación que encubre formas de esclavitud sexual. Según el informe del CINEP⁶² de junio de 2025, esta mercantilización de los cuerpos alcanza niveles alarmantes, documentando casos donde se tasa la virginidad de las menores por cinco millones de pesos y se mantienen estructuras de confinamiento sistemático; ejemplo de ello fue lo ocurrido en Unguía, donde un comandante recluyó a decenas de niñas de diversas veredas bajo un régimen de control absoluto y segregación residencial⁶³.

Reclutamiento, tercerización y vínculos con la fuerza pública

Una de las cuestiones más relevantes al analizar al Clan del Golfo es su capacidad de resistencia, reorganización y expansión, incluso ante los numerosos recursos desplegados por el Estado para combatirlo. Resulta llamativo que, mientras las cifras sobre el número de integrantes se ubican entre 4.999 y 14.000, en el último informe del Ministerio de Defensa —presentado al Congreso de la República y correspondiente a la gestión 2023–2024— se indique que

60 Denuncian abusos y retenciones ilegales a mujeres indígenas Emberá por parte del Clan del Golfo. Ver en: <https://www.elpais.com.co/colombia/denuncian-abusos-y-retenciones-ilegales-a-mujeres-indigenas-embera-por-parte-del-clan-del-golfo-1205.html>

61 Sucre : Clan del Golfo utiliza a mujeres para realizar acciones delictivas. Ver en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/sucre-clan-del-golfo-utiliza-a-mujeres-para-realizar-acciones-delictivas-3400669>

62 EGC en el Chocó: violencia, poder y miedo. Ver en: https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20250610_EGC_en_el_Choco.pdf?

63 Ibid.

fueron capturadas 6.224 personas vinculadas a esta organización y que 281 más murieron en combate⁶⁴. Sin considerar variables como nuevos reclutamientos, estas cifras representarían la desarticulación de entre el 45 % y el 100 % de su estructura.

Existen tres fenómenos que, en parte, pueden explicar esta aparente paradoja. El primero es el reclutamiento constante de nuevos integrantes, para lo cual el Clan del Golfo combina diversas estrategias. Entre ellas se encuentran: ofrecer pagos mensuales a quienes se integren —como se detalló anteriormente—⁶⁵, utilizar redes sociales para masificar sus mensajes de captación⁶⁶, y reclutar menores de edad, ya sea para integrarlos directamente a sus filas o para tareas como transporte de drogas y microtráfico⁶⁷.

El segundo fenómeno está relacionado con la tercerización de acciones delictivas mediante alianzas con bandas o combos locales. Esta estrategia ha sido útil tanto para su expansión territorial como para operar en zonas donde no logran ejercer actividad directa. Además, les permite reducir la necesidad de movilizar tropas o reclutar nuevos combatientes. Esta tercerización ha tenido un fuerte impacto negativo en la seguridad urbana, ya que ha significado el fortalecimiento de estas bandas mediante la inyección de recursos⁶⁸, lo que ha ampliado sus capacidades delictivas y ha intensificado delitos como la extorsión, además de provocar nuevas disputas armadas por sus altos niveles de actividad territorial.

El tercer fenómeno tiene que ver con los vínculos con la fuerza pública y la cooptación de instituciones del Estado. Esta práctica les ha otorgado ventajas operativas, especialmente en su proceso de expansión. Son numerosos los casos documentados en los que miembros de la fuerza pública colaboran o incluso forman parte del Clan del Golfo, a cambio de pagos que oscilan entre \$2.000.000 y \$50.000.000⁶⁹. Por ejemplo, el avance del Clan en el sur de Bolívar contó con la colaboración del intendente de la Policía Nacional Harvey Arellano Cerda, entonces jefe de operaciones de la Seccional de Inteligencia Policial (Sipol) en Bolívar. Este funcionario entregaba información privilegiada sobre operativos y movimientos de las autoridades, lo que permitía a la subestructura Uldar Cardona Rueda evitar operativos en su contra y proteger sus finanzas ilegales⁷⁰. Otro caso fue el de dos infantes de marina capturados por filtrar información que facilitaba el tráfico de estupefacientes desde la costa Pacífica hacia Centroamérica.

A pesar de los esfuerzos de la Fiscalía por romper estos vínculos, persisten situaciones en las que la justicia no logra operar de manera efectiva. Un ejemplo de ello fue la liberación de trece policías capturados por presuntos vínculos con el Clan del Golfo en el sur de Bolívar, justificada por vencimiento de términos⁷¹. En un caso similar, la Revista Raya documentó cómo una jueza en La Dorada (Caldas) dejó en libertad a ocho policías acusados de colaborar con el Clan del Golfo, argumentando buen

64 Memorias al Congreso 2023-2024. Ver en: <https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/centro-de-documentos/informe-al-congreso>

65 La resurrección del Bloque Metro de los paramilitares. Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=2jrzAVVLqI&list=PLdRQxCJRB6ffD9BWj4H0EUOpel28hGfii&index=2>

66 Polémica en Colombia por video que presuntamente difundió el Clan del Golfo para que se unan a su grupo. Ver en: <https://www.h13n.com/polemica-en-colombia-por-video-que-presuntamente-difundio-el-clan-del-golfo-para-que-se-unan-a-su-grupo/282571/>

67 Clan del Golfo estaría reclutando niños para el microtráfico en Bogotá, denunció la Defensoría del Pueblo. Ver en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/17/clan-del-golfo-estaria-reclutando-ninos-para-el-microtrafico-en-bogota-denuncio-la-defensoria-del-pueblo/>

68 Ibid.

69 Así opera la red de corrupción del Clan del Golfo en la Fuerza Pública. Ver en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/asi-opera-red-corrupcion-clan-del-golfo-fuerza-publica-LL25959345>

70 Clan del Golfo recibía información de Inteligencia de la Policía en Bolívar. Ver: <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-recibia-informacion-de-inteligencia-de-la-policia-en-bolivar/>

71 Policías que tenían nexos con el Clan del Golfo fueron liberados por vencimiento de términos. Ver en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/25/policias-que-tenian-nexos-con-el-clan-del-golfo-fueron-liberados-por-vencimiento-de-terminos/>

comportamiento. En ese proceso destaca la relación entre el capitán Guillermo Stevens Salgado y alias “Titi”, líder de la banda delincinencial La Empresa, subordinada al Clan. Su acuerdo consistía en no afectar a los pobladores de la zona a cambio de que la fuerza pública permitiera el libre accionar de la estructura criminal⁷².

Apropiación de rentas

Gran parte de la violencia ejercida por el Clan del Golfo en sus territorios responde a su interés por apropiarse de rentas que aseguren los ingresos necesarios para sostener su operación militar y acumular riquezas. En este contexto, esta ilegalidad aprovecha los retos y demandas de las economías informales y tradicionales para generar escenarios de inestabilidad social que favorecen dicha apropiación de rentas.

Sin duda, el tema más visible es el narcotráfico. Sin embargo, no representa la fuente central de su economía, supeditándose a la diversificación de rentas derivadas de la minería, la contratación pública y otras actividades que hacen parte de su portafolio criminal. En sus zonas de dominio, el Clan del Golfo controla la economía de la coca, garantizando la seguridad sobre las áreas cultivadas y estableciendo las condiciones de comercialización, tales como precios y compradores. También determina los lugares con infraestructura para la producción de cocaína, los corredores para su transporte y domina puntos clave de exportación⁷³. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el área de influencia del Clan

se encuentran dos enclaves productivos: San Pablo–Taracué en Bolívar y Valdivia–Tarazá–Cáceres en Antioquia, además de cultivos de menor densidad en Chocó y el Oriente Antioqueño⁷⁴.

Otro tema de relevancia pública es el fenómeno migratorio que transita por el Tapón del Darién. En este contexto, el Clan del Golfo ejerce dominio hegemónico sobre los puntos clave y corredores utilizados por los migrantes. Según habitantes de la zona, hace algunos años las propias comunidades prestaban servicios logísticos y de guía para facilitar la travesía; sin embargo, recientemente el Clan las ha sustituido y ha establecido un sistema eficaz que ofrece a los migrantes servicios de salud, albergues, alimentación, guías y seguridad. De este modo, ha encontrado la forma de tener un aprovechamiento económico sobre esta problemática⁷⁵.

Las actividades extractivas también forman parte del repertorio de apropiación de rentas de este grupo, causando graves afectaciones al medio ambiente. Esta situación ha sido advertida por la Defensoría del Pueblo, que señala como uno de los casos más preocupantes el del Bajo Atrato, en Chocó, donde la minería de oro y la tala de árboles han provocado deforestación, pérdida de hábitat y contaminación. Además, estas actividades han generado riesgos para los liderazgos ambientales de la región.

En esta misma línea, la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz (UIA), en un informe publicado en octubre de 2024, identificó al Clan del Golfo como uno de los principales depredadores del medio ambiente.

72 Jueza deja en libertad a policías acusados de trabajar con el Clan del Golfo. Ver: <https://www.revistaraya.com/jueza-deja-en-libertad-a-policias-acusados-de-trabajar-con-el-clan-del-golfo.html>

73 Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la paz total. Ver en: <https://indepaz.org.co/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-y-la-paz-total/>

74 Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Ver en: https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023.html/Resumen_ejecutivo_2023_07112024_BAJA.pdf

75 Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la paz total. Ver en: <https://indepaz.org.co/autodefensas-gaitanistas-de-colombia-y-la-paz-total/>

Por ejemplo, en la región del Atrato, departamento del Chocó, entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, la minería ilegal «ha causado la deforestación de al menos 34 hectáreas, generando daños al ecosistema que podrían tardar entre 30 y 40 años en recuperarse»⁷⁶. La explotación de madera ilegal en el Chocó opera bajo una cadena fragmentada que aprovecha la debilidad institucional en municipios clave como Riosucio, Unguía, Carmen del Darién, Quibdó y Bojayá, zonas donde la presión económica y el conflicto armado facilitan la extracción del recurso⁷⁷.

La madera es transportada por vía fluvial hacia dos rutas principales de salida: el Urabá (Turbo y Necoclí) con destino a Medellín, donde suele ser ‘legalizada’ mediante documentación irregular, y el Pacífico hacia Buenaventura. Finalmente, el recurso se exporta a través de los puertos de Cartagena y Barranquilla hacia mercados en Estados Unidos y Europa, ingresando al continente europeo por puertos como Rotterdam, Amberes o Valencia, desde donde se distribuye a países como Alemania, Francia e Italia para su uso en la industria de la construcción y el mobiliario⁷⁸. Las cifras señalan que, cerca del 94% de la madera procesada exportada desde Colombia entre 2020 y 2023 carecía de certificación legal.

Por otra parte, un caso de tala y comercialización ilegal de madera por parte del Clan del Golfo fue revelado en un artículo de El Espectador, que expuso cómo, en 2020, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGR) terminó comprando madera extraída ilegalmente del Parque Nacional Natural Nudo de Paramillo. En el marco de la

reconstrucción de San Andrés y Providencia, afectadas por el huracán Iota, la UNGR realizó una compra de madera en la que participó una empresa llamada Maderas El Amparo. Según el CTI de la Fiscalía, «esta empresa mantuvo una relación comercial con el Clan del Golfo, y se calcula que, por este tráfico ilegal, sus propietarios se lucraron con más de \$6.000 millones entre 2016 y 2023. Además, se estima que durante ese mismo período la estructura ilegal deforestó 400 hectáreas del parque, un área equivalente a aproximadamente 200 canchas de fútbol»⁷⁹.

Un balance de la actuación de la fuerza pública contra la minería ilegal permite dimensionar la importancia que tiene esta actividad para las finanzas del Clan del Golfo. De acuerdo con los reportes, durante el primer semestre de 2024 se destruyeron 28 unidades mineras en el departamento del Chocó, donde se extraían aproximadamente 18.000 gramos de oro al mes, generando ingresos cercanos a los \$5.599.000.000 (cinco mil quinientos noventa y nueve millones de pesos)⁸⁰.

Finalmente, un fenómeno que se ha agudizado en los últimos años en el país es la extorsión, la cual genera una mayor sensación de inseguridad debido a su universalización —afectando desde pequeños comerciantes, como tenderos y vendedores ambulantes, hasta grandes empresas— y a las violencias asociadas a ella. Uno de los casos más complejos protagonizados por el Clan del Golfo estuvo relacionado con la empresa Supergiros, que tuvo que cerrar más de 3.000 puntos de atención en departamentos como Atlántico, Bolívar, Sucre, César, Magdalena y La Guajira, luego de haber sido víctimas de amenazas y ataques contra sus trabajadores,

76 El Clan del Golfo es el mayor responsable de los daños ambientales en Colombia. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/clan-del-golfo-y-los-grupos-armados-responsables-de-los-danos-ambientales-en-colombia-petro-paz-total/>

77 Así funciona el negocio en Chocó con madera ilegal del Clan del Golfo que estaría llegando a Europa. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/deforestacion-del-clan-del-golfo-en-choco-asi-opera-el-negocio-de-madera-ilegal-que-estaria-llegando-a-europa/>

78 Ibid.

79 UNGRD compró madera ilegal del Clan del Golfo para reconstruir Providencia. Ver en: <https://www.elespectador.com/investigacion/en-gobierno-de-ivan-duque-ungrd-compro-madera-ilegal-del-clan-del-golfo-para-reconstruir-san-andres-noticias-hoy/>

80 Operación contra minería ilegal en Chocó: destruyen unidades que extraían 18.000 gramos de oro mensuales. Ver en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/06/23/operacion-contra-mineria-ilegal-en-choco-destruyen-unidades-que-extraian-18000-gramos-de-oro-mensuales/>

hechos que incluyeron el asesinato de una mujer por no ceder a las exigencias del grupo⁸¹.

Otro caso que evidencia esta práctica se registró en el departamento del Cesar, donde el Clan del Golfo exigía a un prestamista el pago de \$1.000.000 por cada ruta o municipio en el que ofrecía sus servicios de préstamo⁸². También las empresas de transporte público han sido víctimas. La empresa Cooasoatlán, que opera en el Atlántico, tuvo que suspender sus operaciones tras el asesinato de uno de sus conductores, como consecuencia del no pago de un denominado “impuesto de guerra”⁸³.

Parte de los recursos obtenidos por el Clan del Golfo ingresan a flujos de lavado de activos que combinan un amplio abanico de estrategias diseñadas para no dejar rastro. Entre ellas se encuentran el uso de paraísos fiscales, la compra de activos en criptomonedas, la inversión en proyectos inmobiliarios y la negociación con oro⁸⁴.

Asimismo, se ha identificado su participación en la comercialización de mercancías provenientes de países asiáticos —como electrodomésticos, juguetes, entre otros productos—. En estas actividades también se involucran eventos artísticos y el uso de testaferros, entre los cuales se incluyen familiares de los principales comandantes e, incluso, un comediante⁸⁵.

La Red Global como Soporte del “Orco”: Una Plataforma de Servicios Transnacionales

La proyección internacional del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) no debe leerse como la expansión de un gigante con voluntad de conquista, sino como la de una plataforma logística especializada que ha logrado insertarse en los engranajes más complejos de la mafia mundial. Su aparente omnipotencia es, en realidad, un poder relacional: el “Orco” parece enorme porque está rodeado de estructuras criminales globales como los carteles mexicanos, las mafias italianas y las redes de los Balcanes. Esta conexión internacional constituye, paradójicamente, uno de sus principales “pies de barro”, ya que su viabilidad financiera depende de que estos actores externos, quienes poseen el capital y el control de los mercados de destino, sigan necesitando sus servicios de acopio, custodia y despacho en las costas colombianas.

El modelo de “Vaso Comunicante” con los Carteles Mexicanos

En el continente americano, la alianza con el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) funciona como un sistema de vasos comunicantes esencial para la supervivencia del Clan del Golfo. El grupo colombiano no domina el mercado norteamericano; actúa, en la práctica, como el administrador del enclave productivo para los mexicanos. Esta dependencia es de tal magnitud que emisarios de Sinaloa y el CJNG

81 Más de 3.000 puntos de Supergiros están cerrados en la costa Caribe, ¿qué pasa?. Ver en: <https://www.elespectador.com/colombia/barranquilla/mas-de-3000-puntos-de-supergiros-están-cerrados-en-la-costa-caribe-que-pasa/>

82 Capturan dos extorsionistas del ‘Clan del Golfo’ en Bosconia: exigían \$5 millones mensuales. Ver en: <https://elpilon.com.co/capturan-dos-extorsionistas-del-clan-del-golfo-en-bosconia-exigian-5-millones-mensuales/>

83 ¿Cooasoatlan le pagó la extorsión al Clan del Golfo? Anuncian que retoman operaciones este lunes 16 de septiembre. Ver en: https://www.semana.com/nacion/barranquilla/articulo/cooasoatlan-le-pago-la-extorsion-al-clan-del-golfo-anuncian-que-retoman-operaciones-este-lunes-16-de-septiembre/202437/#google_vignette

84 SEMANA destapa la máquina de corrupción para producir millones de dólares del Clan del Golfo: han permeado todo. Ver en: <https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/semana-destapa-la-maquina-de-corrupcion-para-producir-millones-de-dolares-del-clan-del-golfo-han-permeado-todo/202400/>

85 Así funciona el pulpo criminal del Clan del Golfo: la máquina más potente para lavar dinero con ropa, juguetes, electrodomésticos, minería. Todo es narcotráfico. Ver en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/asi-funciona-el-pulpo-criminal-del-clan-del-golfo-la-maquina-mas-potente-para-lavar-dinero-con-ropa-juguetes-electrodomesticos-mineria-todo-es-narcotrafico/202454/>

residen permanentemente en zonas como el Urabá antioqueño, Córdoba y el Bajo Cauca para supervisar personalmente la pureza del clorhidrato de cocaína y la eficiencia de los nodos de salida.

Aquí se revela la fragilidad del modelo: el EGC es el brazo operativo de una inversión extranjera ilícita. Los carteles mexicanos no solo compran el producto, sino que inyectan capital por adelantado para financiar la infraestructura de cristalización (laboratorios), la adquisición de armamento de alta potencia y el pago de nóminas sicariales. Sin este flujo de caja transnacional, el EGC perdería la capacidad de sostener sus guerras territoriales contra otros actores armados, evidenciando que gran parte de su expansión militar en Colombia está supeditada a las cuotas de exportación impuestas desde México⁸⁶.

La Tercerización en Europa: El “Sistema Mafioso Lombardo”

Hacia Europa, la sofisticación del grupo se manifiesta en su integración con el “Sistema Mafioso Lombardo”, una red de coordinación criminal que articula intereses de la Camorra, la Cosa Nostra y la ‘Ndrangheta. La captura en Cartagena de Emanuele Gregorini⁸⁷, alias Dollarino –líder regional de este sistema con circular roja de Interpol–, y de logísticos camorristas como Gustavo Nocella (alias Ermes) en Medellín⁸⁸, demuestra que el Clan del Golfo ha tercerizado incluso su representación comercial en el exterior.

Estos capos italianos no actúan como subordinados del Clan, sino como socios de alto nivel que integran la producción colombiana en las rutas que ellos ya manejan en puertos estratégicos como Gioia Tauro, Trieste o Ámsterdam. La presencia de estos “embajadores de la mafia” en ciudades colombianas indica que el Clan del Golfo depende de su conocimiento técnico en logística de ocultamiento (uso de veleros, contenedores de fruta y embarcaciones de recreo⁸⁹) para acceder al mercado europeo⁹⁰. Si se cortan estos vínculos mediante la cooperación judicial internacional, el “Orco” queda con toneladas de producto varadas en la selva, confirmando que su alcance global es dependiente y que su poder termina donde empieza el mar, a menos que un actor mafioso europeo le abra la puerta.

Flexibilidad Balcánica y la Ingeniería de Lavado de Activos

Para mitigar los riesgos derivados de la persecución a las mafias tradicionales, el Clan del Golfo ha diversificado sus alianzas con organizaciones de los Balcanes (albaneses, serbios y montenegrinos). Estas redes operan de forma celular y discreta, funcionando como un outsourcing de distribución en Europa del Este y el Mar del Norte. Su rol es crítico para mimetizar las rentas en exportaciones legales de banano y madera⁹¹, utilizando empresas de fachada que no podrían sostener por sí solo en el extranjero.

86 Alerta Temprana 011-24 (Córdoba): Documenta la expansión del EGC en zonas mineras y su control sobre la población y la economía extractiva local.

Alerta Temprana 034-23 y 003-24 (Sur de Bolívar): Describe la lucha por el control de las rentas del oro y cómo el grupo regula la entrada y salida de insumos mineros.

87 El País (Abril 2025): “Los tentáculos de la mafia italiana en Colombia: cocaína a menor costo y negocios con el Clan del Golfo”. Detalla la captura de Emanuele Gregorini (alias Dollarino) y el funcionamiento del Sistema Mafioso Lombardo (Camorra, Cosa Nostra y ‘Ndrangheta) en los puertos de Cartagena y Medellín.

88 Fiscalía General de la Nación (2024): Reportes sobre la captura de Gustavo Nocella (alias Ermes) y Luigi Belvedere, enlaces de la Camorra para la logística de envíos de cocaína hacia Ámsterdam.

89 NarcoFiles (2025): From bananas from Turbo to those from Guayaquil. Investigación periodística transnacional que conecta la salida de banano con la logística de exportación del EGC y su mimetización en empresas legales.

90 Infobae (Marzo 2026): “Cae presunto cerebro financiero del Clan del Golfo: enviaba cocaína a Europa y habría lavado \$178.000 millones”. Información sobre Prada Moriones y el uso de sectores inmobiliarios y tecnológicos para blanquear capitales.

91 Así funciona el negocio en Chocó con madera ilegal del Clan del Golfo que estaría llegando a Europa. ver en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/deforestacion-del-clan-del-golfo-en-choco-asi-opera-el-negocio-de-madera-ilegal-que-estaria-llegando-a-europa/>

Sin embargo, para que este dinero regrese al territorio y alimente el control social local, el grupo depende de una compleja ingeniería financiera. Cerebros como Prada Moriones han sido señalados de coordinar el blanqueo de más de \$178.000 millones de pesos mediante inversiones en los sectores inmobiliario y tecnológico entre 2020 y 2025⁹². Este es el punto donde el “barro” se vuelve más visible: el EGC necesita desesperadamente del sistema bancario, de las notarías y de la tecnología legal para que sus ganancias no sean solo papel. Al mimetizarse en instituciones legales para garantizar su impunidad, el grupo confirma que su expansión no es una muestra de soberanía, sino de una captura institucional contingente; el “Orco” solo se mantiene en pie mientras el mundo legal y las mafias transnacionales le permitan seguir siendo su eslabón necesario en el negocio del despojo.

La Institucionalidad como Fachada: El Holding de Servicios Criminales

Lo revelado por el reciente operativo contra empresas de seguridad privada⁹³ en varias ciudades del país no constituye únicamente el desmantelamiento de una red criminal, sino la evidencia concreta de una mutación profunda en las economías ilegales en Colombia. La captura de representantes legales, la incautación de un centenar de armas y la identificación de un esquema de alquiler de armamento con salvoconductos vigentes ponen de manifiesto una arquitectura de “seguridad de fachada”. Este sistema de intermediación permite que estructuras como el Clan del Golfo y otros actores mafiosos transiten por el país

dentro de la legalidad, sin necesidad de confrontarla abiertamente, transformando el aparato administrativo del Estado en su principal escudo operativo.

La existencia de este “holding criminal” no debe leerse solo como una sofisticación organizativa, sino como la consolidación de un modelo donde la frontera entre lo lícito e ilícito se vuelve borrosa y funcional al negocio. Empresas de vigilancia, credenciales laborales y permisos de porte —elementos diseñados para garantizar el orden público— han sido reconfigurados como dispositivos de habilitación criminal. No estamos ante episodios aislados de corrupción individual, sino ante un mecanismo estructural de captura institucional donde la mafia no solo utiliza el arma, sino el papel que la legaliza.

Este caso ilustra con claridad la lógica de poder relacional que sostiene la criminalidad contemporánea. Más que expandirse mediante el aumento de combatientes o el despliegue militar tradicional, los grupos armados fortalecen su dominio a través de redes que les permiten tercerizar funciones críticas, reducir riesgos jurídicos y maximizar rentas. El uso de empresas de seguridad como fachada no solo facilita la movilidad de cabecillas y sicarios, sino que les otorga un blindaje técnico que paraliza la acción estatal preventiva. Así, el ordenamiento legal deja de ser un límite para convertirse en un recurso instrumentalizable al servicio del mejor postor.

La vinculación de integrantes del Clan del Golfo y de otros actores delictivos transversales a estos esquemas confirma que su capacidad operativa depende de

92 Infobae (Marzo 2026): “Cae presunto cerebro financiero del Clan del Golfo: enviaba cocaína a Europa y habría lavado \$178.000 millones”. Información sobre Prada Moriones y el uso de sectores inmobiliarios y tecnológicos para blanquear capitales.

93 Gobierno destaca operación que desmanteló organización de empresas de vigilancia que daban fachada legal a miembros de estructuras criminales. Ver en: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-destaca-operacion-que-desmantelo-organizacion-de-empresas-de-vigil-250303.aspx>

estas mediaciones externas. La posibilidad de alquilar armas amparadas, recuperar material incautado mediante trámites administrativos y operar bajo identidades formalmente válidas demuestra que su poder no radica en la acumulación de arsenales clandestinos, sino en el acceso a circuitos legales capturados. El hallazgo de que decenas de falsos escoltas contaban con antecedentes penales y nexos con las antiguas AUC no es un error del sistema, sino la prueba de una estructura que ha convertido la institucionalidad en su plataforma de operación más segura.



indepaz

@Indepaz

